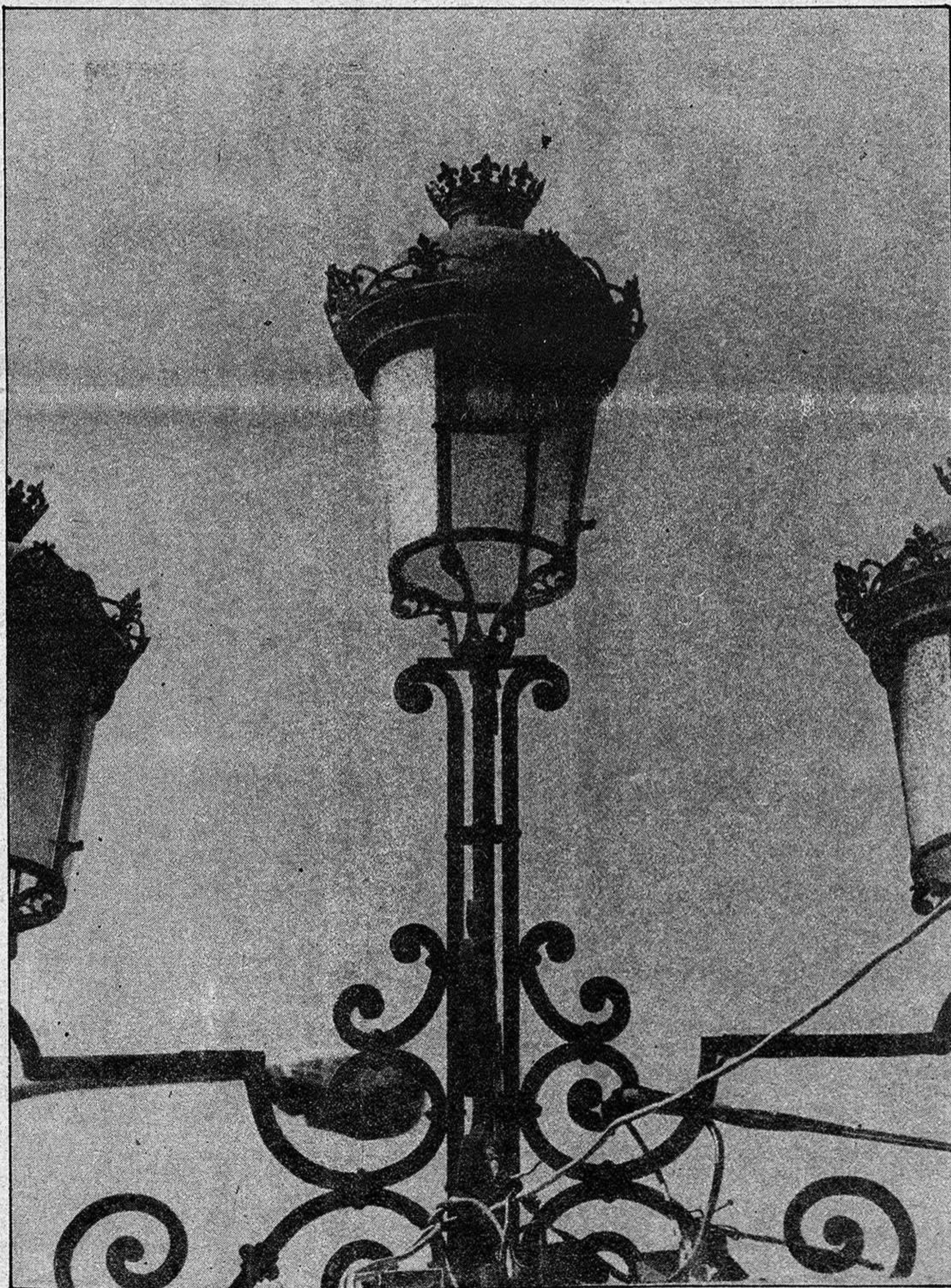




José Arroyo, concejal de Alumbrado

Se están revisando las instalaciones de toda Guadalajara



- Partiendo desde junio sin ningún presupuesto, actualmente se han hecho proyectos por valor de nueve millones obtenidos de un ahorro tras el arreglo de ciertas deficiencias en las instalaciones de agua

José Arroyo

(Página 9)

Según un primer acuerdo entre Gonzalo Payo y el secretario general del PSOE

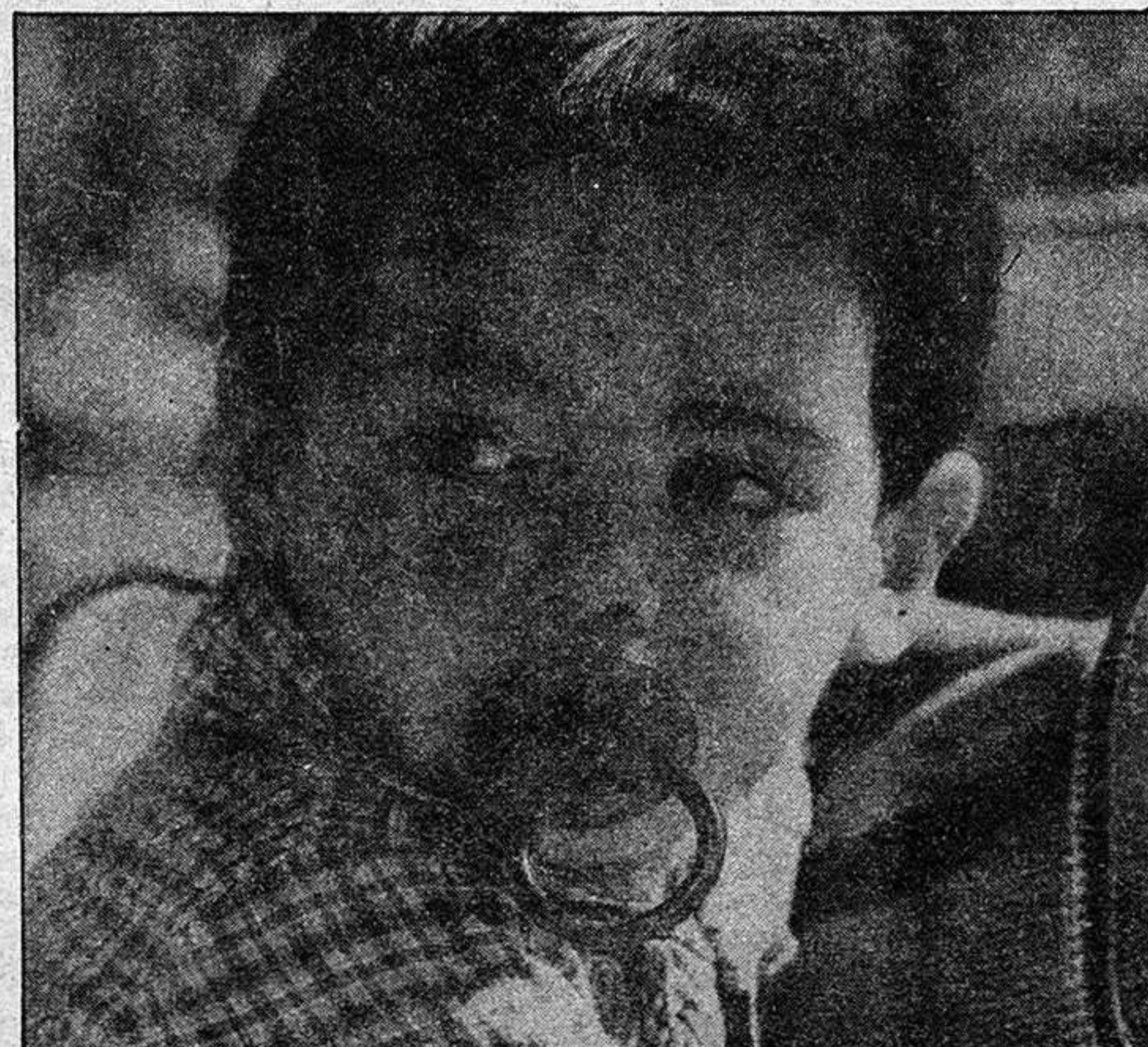
LA ACTUAL ASAMBLEA PROVISIONAL PODRIA DIMITIR EL PROXIMO DIA 30

- Días pasados, José María Gómez expuso al presidente regional el calendario elaborado por la ejecutiva regional del PSOE para solventar la actual situación creada en la región

(Página 12)

Con la colaboración del INSERSO

Cursillo sobre "Atención precoz e integración en guarderías"



Tiene como objetivo fundamental interesar y ampliar los conocimientos teóricos y prácticos de los profesionales de guarderías, educación preescolar, educación especial, servicios de neonatología y pediatría y, en general, de todos aquellos cuyo trabajo se dirija a niños menores de seis años, tiempo en el que la percepción de cualquier tipo de anomalía es fundamental para efectuar el diagnóstico y tratamiento adecuados.

(Página 16)

provincia provincia provincia provincia

La sanidad en el medio rural

Uno de los puntos más débiles a los que se enfrenta el campo español, y como este el de Guadalajara, aunque con connotaciones todavía más graves, es el de la medicina rural. Recientemente, el Ministerio de Sanidad ha emitido una memoria en la que no aparece para nada las consultas, medios y otros aspectos que ha realizado o con los que cuenta su Ministerio en la zona de Molina y tan sólo se ocupa someramente del centro subcomarcal de Azuqueca, al haber sido adjudicadas las obras del mismo después de cerrarse la memoria, pero sin dar tampoco datos relativos al ambulatorio de la segunda población de Guadalajara.

LOS CENTROS SUBCOMARCALES

Los centros subcomarcales de Sigüenza y Molina, que revisten una importancia notoria para el normal desarrollo de la medicina en esas dos comarcas, tan sólo funcionan, como denunciara hace muy poco el Ayuntamiento de Sigüenza, como ambulorios. De hecho, la Corporación seguntina aprobó rescindir el contrato existente entre el INSALUD y el Ayuntamiento, sobre mantenimiento del centro, al considerar que el único perjudicado económicamente era el Ayuntamiento sin por ello encontrar nada a cambio. El caso de Molina es prácticamente el mismo. El centro está instalado en un local de sindicatos, en el que también se

ha montado la biblioteca municipal y que, lógicamente, sólo funciona a nivel de ambulatorio, teniendo muchos de sus aparatos embalados y arrinconados, sin ser utilizados.

Dotar a estos dos centros subcomarcales de especialistas médicos resulta harto pueril. A la lejanía y soledad de estas dos ciudades durante los largos meses de invierno, no se interpone un contrapeso económico y los sueldos que perciben son del todo ridículos, por lo que es normal que sean pocos los que quieren acudir a estas poblaciones y así vemos como algunas especialidades están vacantes y por más que se convocan las plazas, resulta del todo difícil poder cubrir las, ni siquiera agrupando las de Molina y Sigüenza en la misma persona.

Azuqueca de Henares es otro cantar. Lo de la construcción del centro subcomarcal ha sido de risa en muchos casos. La Corporación municipal ya no sabía a qué carta atenerse ante las confirmaciones seguidas de sus negativas correspondientes, y que se sucedían velozmente. Por fin, las obras se han adjudicado, aunque será difícil

afrentarlas con un presupuesto que corresponde al proyecto de hace dos años, cuando el nivel de vida ha subido notablemente; es decir, poco se podrá hacer con los cerca de 50 millones que correspondían a un proyecto realizado dos años atrás. Mientras tanto, sin que nadie lo remedie, los ciudadanos azuquecos tienen que pasar sus consultas en los bajos del Ayuntamiento, sin sitio, sin sala de espera y sin apenas medios materiales y humanos. No obstante esta situación, en Azuqueca incluso se llega a comprender que sería prioritario atender las necesidades molinesas y seguntinas, por la mayor distancia a la capital de estas ciudades. De Azuqueca a Guadalajara tan sólo hay unos pocos minutos. Pero, la realidad palpable es que a estas horas ni se ha afrontado el problema de las localidades citadas ni el de Azuqueca, que sigue un ritmo lentísimo.

Obra, al parecer, un expediente aprobado por el Ministerio para la construcción de otro centro subcomarcal en Brihuega, otra de las grandes poblaciones de esta provincia y que requiere una atención de

este tipo. Sería deseable que el proyecto salga a flote, y lo antes posible.

Si la situación es así de complicada en los pueblos grandes de la provincia, ¿qué no ocurrirá con los pequeños núcleos rurales? Sencillo, que los médicos rurales han de desarrollar un esfuerzo extraordinario, y puede que nunca comprendido, para atender las necesidades de una población envejecida, y que necesita de visitas frecuentes, y dispersa, lo que dificulta su labor. Por otra parte, los medios con que cuenta el médico rural no pueden ser otros que los elementales para pasar consultas rápidas, no pudiendo atender determinados casos y no contando a pocos kilómetros con centros en condiciones para recibir una eventualidad.

Ultimamente, a través de la Diputación, con la concesión de equipos médicos, al menos cuentan muchos pueblos con lugares donde esperar cómodamente la visita del médico y con una instrumentación básica para cualquier consultorio.

El futuro pasa, necesariamente, por lograr una dotación adecuada para los centros

subcomarcales situados en los principales pueblos respecto a medios materiales y humanos, sin que el dinero tenga que ser el inconveniente principal en una cuestión tan importante como la medicina. Dotar a estos centros de los aparatos y de los especialistas necesarios para atender una serie de enfermedades o accidentes que no necesariamente requieren la atención de un gran centro o que se presentan de improviso y con problemas para el traslado del enfermo, puede ser el camino a elegir.

Sería, por otra parte, ridículo pretender grandes cosas para los pequeños pueblos, sin habitantes apenas, pero por ello se debe atender de manera especial a la cabeza de comarca, a la que podrán acudir todos estos pueblos. Luego el problema radica en que a pocos kilómetros de cada núcleo rural no existe un centro más o menos dotado de recursos para atender casos urgentes, sin necesitar los desplazamientos a ciudades distantes muchos kilómetros. Y es que estos desplazamientos son a veces obligados en casos que no revisten la menor importancia y que muy bien deberían resolverse sin necesidad de acudir a la capital.

Algo se está prosperando, no hay por qué negarlo, sobre todo en la dotación de ambulancias, cada día mejor equipadas, y en más puntos de la geografía provincial.

C.S.E.

SOBRE LA HERALDICA DEL SEÑORIO DE MOLINA

El día 1 de julio de 1974, la Real Academia de la Historia, realizó un estudio sobre las armas de la Ciudad de Molina. Dicho estudio viene presentado por el Archivo Genealógico, Nobiliario y Armero del Cronista Rey de Armas, D. Vicente de Cadenas y Vicent.

Los fundamentos se basan en la búsqueda de antecedentes en relación con las Armas que tenemos en estudio. De forma oficial se consultó las secciones de Sigilografía, en sus series de Sellos Originales y de Imprentas y de éstas, la parte correspondiente a la Heráldica Municipal. Clero Secular y Regular, Concejos Suprimidos. Estado y Ordenes Militares del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Hacienda, Gracia y Justicia y Estado del Archivo de Simancas. Los fondos Heráldicos que se conservan en el Archivo del Palacio Real de Madrid. La descripción de los pueblos de España, cuyo original se conserva en el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Las Secciones de Protocolos y Pleitos de Consejos y Entidades del Archivo de la Real Cancillería de Valladolid y los fondos que se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de carácter Heráldico.

En algunos de estos fondos aparecen las Armas de Molina, así como antecedentes de su historia.

Tras hacer un detallado estudio de los documentos, secciones, archivos, corresponden-

cias de Cofradías y Hermandades, Diligencias de Corregidores, Censos del siglo XVII, así como Privilegios firmados y concedidos por Señores de Molina, como el fechado por D. Gonzalo Pérez, 3.º Señor de Molina o sellos del Concejo de Molina con una sola rueda. También se observó el sello municipal que el Alcalde D. J. Manuel Obragón envió al Gobernador de Guadalajara el 23 de marzo de 1878.

Así, tras detallada exposición llega el dicho estudio a la conclusión que copio por su importancia detalladamente. (Quiero aclarar, pues luego lo estudiaremos a fondo, que el color de dicho escudo, lo dá de forma incierta y en campo de probabilidades, basándose en el antiguo color que Concejo y Señores de Molina usaron).

Por todo ello parece lo más lógico inclinarse a la confirmación de las armas usadas por el Ayuntamiento de Molina de manera continua y a lo largo de un gran período de su Historia y que sigue usándolas actualmente, ya que además, reúne todos los requisitos necesarios para su confirmación.

Y siguiendo los acertados criterios establecidos en ocasiones similares por la Real Academia de la Historia, de rehabilitar las armas de todos aquellos Municipios que la hayan usado históricamente o la continúen usando, antes que proceder a organizar y componer para ellos unas armas



nuevas entendemos que procede desde luego obrar de semejante manera respecto al caso que nos ocupa.

Por todo lo expuesto, parece aconsejable que las Armas del Ayuntamiento de Molina de Aragón en la provincia de Guadalajara, se rehabiliten en la forma y manera que centenariamente las viene usando, aunque adecuando la posición de las figuras a las reglas Heráldicas en consecuencia el escudo queda ordenado de la siguiente manera:

ARMAS: Partido y entado en punta 1.º en Azur una barra de plata acompañada de dos ruedas de molino del mismo metal. 2.º En Azur un brazo (derecho) defendido de oro, la mano de plata teniendo entre los dedos índice y pulgar un anillo de oro. 3.º Igualmente en Azur con cinco lises de oro puestas en aspa.

Deberá timbrarse el escudo de Armas del Ayuntamiento de Molina con una Corona Real de España, que es un círculo engastado de piedras preciosas compuesto de ocho florones (5 vist de hojas de acanto, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen otras tantas diademas, sumadas de perlas que convergen en un mundo de azur, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumando una cruz de oro y la corona forrada de gules (rojo)).

Madrid, 1 de julio de 1974. Ante este estudio realizado por la Real Academia de la Historia y en base a lo visto e investigado en murallas, conventos, sellos, edificios civiles y militares, así como resumiendo las investigaciones realizadas por cronistas e historiadores del Señorío de Molina, y el uso que se ha venido haciendo en los últimos siglos de la historia del dicho Escudo de Armas, creo es importante aclarar una serie de hechos, que si en lo fundamental del Escudo coincide en forma y cuarteles con lo anteriormente dicho por la Real Academia de la Historia, no lo es así, en cuanto a los colores de los cuarteles, así como, a la amplitud de que puede hacerse uso de dichas Armas, en el territorio del Señorío de Molina.

Es difícil saber de cierto si en aquellos tiempos se usaba banderas o pendones. Pero en nuestro caso observamos que desde un principio se usó en nuestra tierra un símbolo o armas

que distinguió al Señorío. D. Manrique de Lara, 1.º Señor de Molina, da un Fuero Territorial o Comunal, para todos los habitantes y repobladores que habitasen sus anchos dominios, y en estos dominios se usa su Señal como la Señal de todos.

Por otra parte, el pueblo se organiza y según Fuero de Molina se crea el Concejo. Es entonces el Concejo de Molina, Concejo de un término y no de un solo municipio; es decir, que el Concejo de Molina lo es también de las Villas y Aldeas, Castillos y Fortalezas que en su término están. Y su término era el Señorío.

El Concejo empleaba su Señal y era la Señal de todo su término y habitantes. Y dice el Fuero en su Capítulo XI, cédula 22: Ninguno non traya otra Sennal sinon la del Conde o del Concejo et todos aquellos caten por seer o por andar. Es claro pues que desde un principio se usó en el Señorío de Molina de forma indistinta las Armas o Señal del Conde o Señor y del Concejo.

Estas armas eran en un principio y hasta la concordia de Zafra de una Rueda de Molino de color de plata sobre fondo Azur (azul) y que indistintamente usaban el Concejo y el Señor.

Esta Señal se unió y dio la heráldica de ser las Armas.

Pedro Pérez Fuertes (De la revista "Sexma")

provincia provincia provincia provincia

entre bastidores

Antonio Zahonero Celada, senador aliancista por unos días, hasta que se han valorado los resultados definitivos y oficiales, se ha debido llevar un disgusto considerable y con él, también, Manuel Portillo, dirigente de la APAG, que andaba por ahí tan contento al contar con uno de sus hombres en la Cámara Alta, ya que Antonio Zahonero, como saben todos ustedes, es vicepresidente de la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos. Por otra parte, todavía no se sabe si el senador aliancista será Paredes o Ruiz, ya que el primero ha interpuesto un recurso ante la Junta Provincial Electoral sobre el pueblo de Viana de Jadraque y que, de prosperar, dejaría los resultados en el aire, ya que incluso podría repetirse la votación para el Senado. En cualquier caso, los agricultores se han quedado sin un representante de su rama, esperamos que los demás no se olviden del sector.

Buena la iniciativa de la Asociación de Amigos de Brihuega, en la que se informará de las obras de restauración de varios monumentos de esta villa, tan importante artística e históricamente y que tanto necesita de una acción rápida y amplia en pro de sus múltiples edificios. Esperemos que no todo quede en eso, en una simple conferencia, y que sirva de incentivo para no dejar en el olvido la situación de los monumentos briocenses.

Y hablando de Brihuega y de monumentos. Sigue en el mismo estado la plaza de toros, sólo que cada día que pasa se deteriora un poquito más y pronto, muy pronto, la más bella plaza de toros de esta provincia y de otras muchas puede desaparecer. Ya sabemos que es un monumento privado, que el Ayuntamiento no tiene dinero para comprarlo, que los dueños no pueden hacer frente a la restauración. Pero, digo yo, ¿no hay también en esa localidad otros monumentos en manos privadas que han recibido importantes cantidades de dinero público? ¿Quién puede entender esto?

CASARES

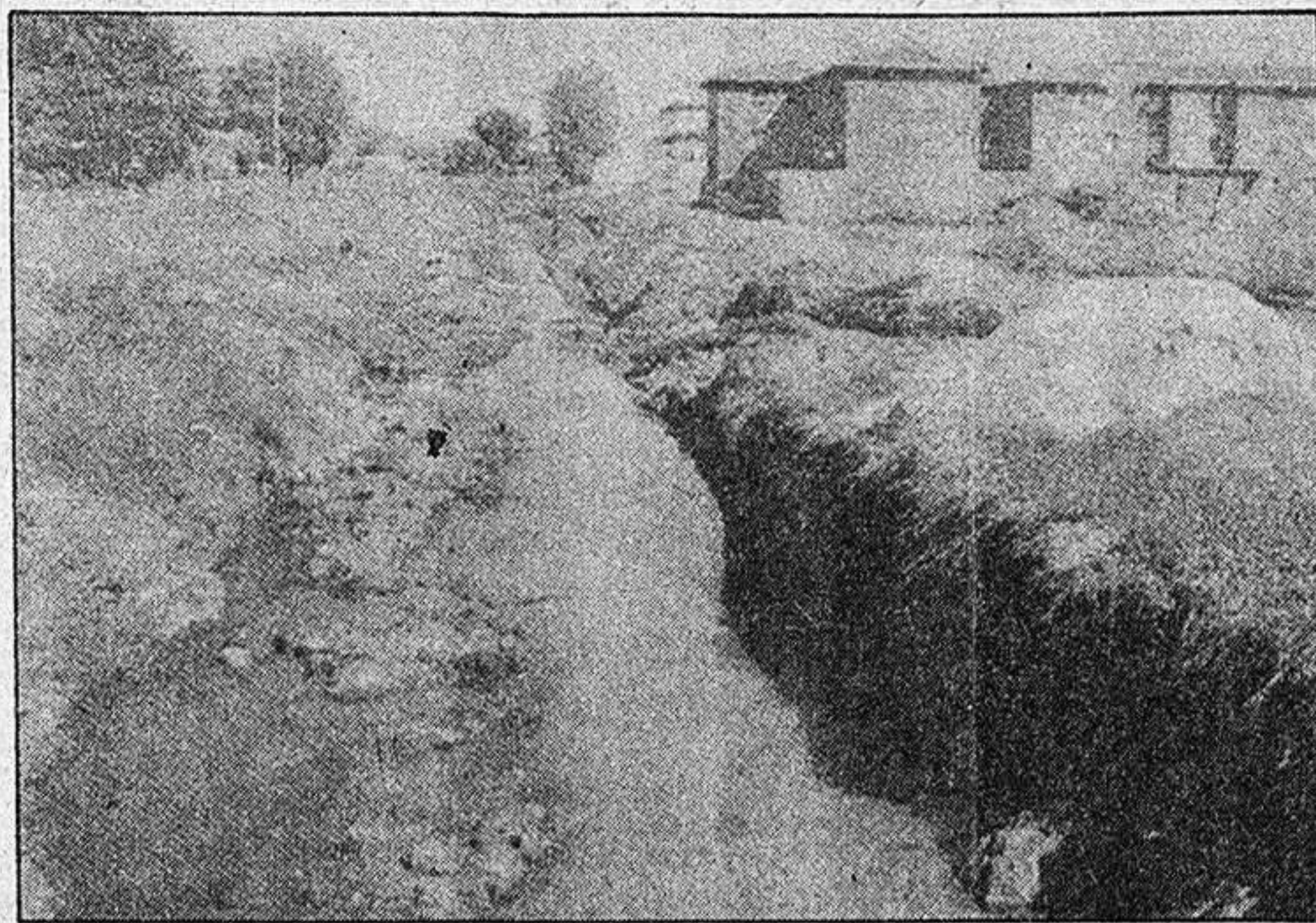
MOLINA DE ARAGON

Llevan en esta situación cerca de un año

Las obras de acceso al cuartel de la Guardia Civil, paralizadas de nuevo

Las obras que la Diputación Provincial ha venido realizando durante los últimos meses en la Cava, junto a la carretera de Tuel, que contemplaban la canalización y accesos a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, de reciente construcción también, se han paralizado sin que se sepa exactamente las causas. Los accesos a

Los responsables municipales informaron que la terminación de estas pavimentaciones se llevaría a efecto en su totalidad, pero los meses transcurren y la capa asfáltica no aparece por ninguna parte. Se da la circunstancia de que algunas calles se dejaron a medias, con escalones laterales y en otras la terminación de los



Obras de canalización, al fondo el cuartel de la Guardia Civil.

las viviendas de la Benemérita, son unas realizaciones que se han ido postergando mes tras mes y eso considerando que ya hace casi un año que se comunicó que se harían en un breve plazo. Sin embargo, desde entonces, los guardias civiles ya se han trasladado a este lugar desde su antiguo cuartel y la situación es la misma.

Las molestias que esta nueva postergación va a ocasionar son importantes, debido a que con las aguas que han caído en los últimos días y con la llegada del invierno, los accesos están prácticamente impracticables.

OPERACION ASFALTO

También, antes de las elecciones, se comenzó con la llamada operación asfalto, que en teoría tendría que dejar en perfecto estado las calles de la ciudad pero que, con el paso del tiempo, ha quedado también sin efecto y sólo se ha cumplido en parte.

bordillos ha dejado mucho que desear.

CLASES PARA ADULTOS

Días pasados, ha tenido lugar la inscripción de todas aquellas personas interesadas en las clases permanentes para los ciudadanos adultos, a fin de que éstos puedan obtener el graduado escolar.

Las clases darán comienzo una vez que se hayan confeccionado las listas, a partir de las personas que se han apuntado, y tendrán lugar en el colegio Pedro Galloso.

D.N.I.

El próximo día 26 de los corrientes, viernes, se trasladará hasta esta ciudad de Molina el equipo número 9 de la Policía de Guadalajara, a fin de diligenciar el documento nacional de identidad de aquellas personas que lo precisen.

P.P.R.

Se celebran en Galicia

Guadalajara en las I Jornadas Nacionales de Administración Local

El presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, acompañado del secretario general de este organismo, Julián Sevilla, participan en estos días en las I Jornadas Nacionales de Administración Local, que se desarrollan en Galicia.

Las Jornadas están organizadas por el Colegio Nacional de Secretarios Interventores y Depositarios de Administración Local, y en ellas se contará con la

participación y asistencia de representantes de partidos políticos, de funcionarios públicos locales y de representaciones de organizaciones internacionales europeas de funcionarios de Administración Local. El tema fundamental a tratar será la previsión social de los funcionarios, hoy atendida por una entidad muy cuestionada, la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

BRIHUEGA

Mañana, sábado

Importante acto sobre monumentos histórico-artísticos



Celebrado por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, con participación de varios arquitectos

Tal y como anunciaba ayer este diario, mañana sábado, día 13, en el salón del Ayuntamiento, a partir de las 8 de la tarde, se celebrará un acto extraordinario de la Asociación Cultural "Amigos de Brihuega", para informar sobre las obras de restauración y consolidación que se están realizando en los siguientes monumentos histórico-artísticos de la villa: Cárcel de Carlos III, Castillo de Piedra Bermeja, Iglesia de San Miguel, Murallas y Real fábrica de Carlos III. La información que se suministra irá acompañada de diapositivas y al final se celebrará un coloquio.

Amparo Berlinches, jefe de zona de Bellas Artes, presentará a los arquitectos redactores de los diferentes proyectos y que son los siguientes: Angeles Hernández Rubio, Javier

Solano, María Artigas Prieto, Rafael Pina Lupieñez, Vicente Patón Jiménez, Carmen Mostraza, Andrés Pelea.

Brihuega reúne gran cantidad de monumentos de extraordinario valor artístico, algunos de ellos en malas condiciones, pero para los que ya existen varios proyectos aprobados por el Ministerio de Cultura. Brihuega es toda una joya artística dentro de la provincia de Guadalajara.

CENTRO SUBCOMARCAL DE SALUD

Según noticias llegadas a esta redacción, existe un proyecto en el Ministerio de Sanidad para la construcción de un centro subcomarcal de Salud. Por el momento, se desconocen las características del mismo y el tiempo que podrá tardar en ser una realidad.

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Ayudas a industrias agrarias afectadas por el síndrome tóxico

En el Boletín Oficial del Estado, del 29 de octubre, apareció publicada una orden por la que se regulan las ayudas económicas y técnicas, a fondo perdido, a explotaciones agrícolas y pecuarias en situación de crisis derivada de la afectación por el síndrome tóxico.

Los agricultores afectados por el síndrome tóxico que con motivo de su enfermedad tengan dificultades económicas para proseguir el normal desarrollo de sus explotaciones agrarias o pecuarias de carácter familiar, podrán solicitar ayudas a fondo perdido o el asesoramiento técnico necesario para paliar estas deficiencias con el fin de que alcancen los niveles habituales anteriores a la enfermedad las mencionadas explotaciones.

Para la obtención de las mencionadas ayudas será necesario presentar la siguiente documentación:

— Solicitud del afectado o representante, ajustada

al modelo que será facilitado por los organismos provinciales del Plan Nacional para el Síndrome Tóxico. En dicha solicitud se harán constar los datos identificativos de la explotación y del titular, esté o no afectado, expresándose de manera cuantificada la ayuda económica que se precise o el asesoramiento técnico que sea necesario para restablecer el normal funcionamiento de la explotación, así como el resto de los miembros que trabajen en la explotación, con expresión de si están afectados o no por el síndrome tóxico. Asimismo, se deberán acompañar cuantos documentos sean necesarios para acreditar la ayuda que se pide.

— Informe médico de la unidad de seguimiento que corresponde, en el que conste que el agricultor o agricultores están afectados por el síndrome tóxico, con expresión de la fecha de inicio de la enfermedad.

— Informe socio-familiar de la asistente social donde se ponga de relieve la situación de necesidad que origina la ayuda en relación con las manifestaciones hechas en la solicitud.

— Informe-propuesta de los servicios técnicos de la dirección provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el que se evalúen la cuantía de la ayuda necesaria para restablecer el normal funcionamiento de la explotación.

Recibido el expediente en las direcciones provinciales o delegaciones, en su caso, junto con el informe-propuesta de Agricultura, sus titulares dictarán la resolución que proceda, sin que puedan transcurrir más de cuarenta y cinco días hábiles en la tramitación de esta ayuda, contados a partir del siguiente a la entrada de la solicitud en la unidad de seguimiento o delegación.

Problemática de las semillas certificadas



Han sido retiradas las subvenciones directas a las semillas certificadas. En España el índice de utilización de la semilla es bajo. El agricultor opina que la semilla certificada es cara y que la eliminación de la subvención ha sido precipitada.

La Administración ha retirado la subvención a la semilla certificada en unos momentos inoportunos dada la actual situación del campo, sequía, catástrofe, etc. Y para la situación pone a disposición de los agricultores una partida crediticia de 8.000 millones de pesetas al 7 por 100 y en pago aplazado de 9 meses. Precipitación y falta de solución son las dos características más importantes de la salida del Gobierno al tema de las semillas certificadas.

El grado de utilización de semillas certificadas es bajo, el 9 por 100 en trigo y el 10 por 100 en cebada. Mientras que en la Comunidad Económica Europea su

índice de utilización es del 50 por 100 como media. Ante esta situación el INSPV quiere que llegue el índice a un 25 por 100, y pone los siguientes apartados a favor de la utilización:

— Puede ahorrarse semilla el agricultor porque tiene garantizados unos mínimos.

— Que se sabe la variedad y calidad.

— Limpieza de la semilla.

— Que contamos con excelentes calidades autóctonas.

Sin embargo en contra de las semillas certificadas se apunta lo siguiente:

— Es cara.

— Sobredimensión de casas comerciales.

— Poco conocimiento.

— Utilización de semilla clandestina, trueque de zonas.

— Las casas comerciales no tienen campos de experimentación más accesibles al agricultor.

RADIO GUADALAJARA DE

LA RUEDA DE EMISORAS RATO

EN DIRECTO DE 12 A 14 Y DE 19 A 20 HORAS

En el 94.7 megaciclos FM de su receptor

**TODOS LOS DIAS, UNA EMISORA
POR Y PARA GUADALAJARA**

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

Nueva técnica de cultivo

Cultivo de cebollas por siembra directa

• Para el abonado resulta conveniente la incorporación de treinta unidades fertilizantes de nitrógeno, fósforo, potasas, antes de la siembra

La técnica del cultivo de cebollas por siembra directa, en sustitución del tradicional por trasplante, tiene su motivación en función de la disminución de mano de obra que representa, así como de los menores costos de producción en general en comparación con el sistema de cultivo por trasplante.

Las técnicas que se describen son válidas para todas las variedades de cebollas, desde las "babosas" a las "grano de oro", pasando por las de deshidratación. No obstante las referencias directas han sido obtenidas en la variedad "grano de oro" que en nuestra región supone el 65 por 100 del total de cebolla que se cultiva.

Debe elegirse un suelo que no sea demasiado fuerte y desmenuzarse bien con pases de grada sucesivos, así como un rulado antes de la siembra, para facilitar la localización de la semilla.

La cebolla sembrada directamente tiene un crecimiento mucho más rápido que las transplantadas, y así realizándose la siembra un mes más tarde que el trasplante, la maduración es al mismo tiempo. La época de siembra más idónea para la región es a finales de marzo.

Se siembra a una profundidad de dos centímetros, depositando de 100 a 150 semillas por metro cuadrado, equivalente a unos siete a diez kilos de semilla por hectárea. No hay que efectuar aclareos aunque salgan muchas plantas juntas pues ocurrirá que el volumen del bulbo será más

pequeño pero ello puede incluso facilitar la comercialización.

En referencias obtenidas por varias Agencias de Extensión Agraria una forma práctica de realizar la siembra es utilizando una máquina sembradora de cereales que se regula previamente a la cantidad de semilla a utilizar, también puede sembrarse a mano aunque lo ideal es utilizar una máquina sembradora de precisión. En todo caso es muy importante, para obtener una buena nascencia, el efectuar un pase de rulo después de la siembra con un rulo no acanalado.

Para el abonado resulta conveniente la incorporación de treinta unidades fertilizantes de nitrógeno, fósforo, potasas, antes de la siembra. Durante el cultivo desde que la planta tiene tres hojas hasta que el bulbo tiene el tamaño de unos cuatro centímetros de diámetro, es necesario incorporar unos 500 kilogramos por hectárea de sulfato amónico en varias aportaciones.

La escarda química es imprescindible ya que no se puede dar labores entre líneas.

LUCHA CONTRA PLAGAS

Según los técnicos de la Consejería de Agricultura, el sistema más idóneo de lucha contra las malas hierbas en este sistema de cultivo es el siguiente:

— Aplicación de un herbicida inmediatamente después de sembrar, dando un riego después de la aplicación. Se han obtenido buenos resultados con productos

a base de propacloro y DCPA en dosis de seis a diez kilos por hectárea, según producto, empleando 500 litros de agua por hectárea en pulverización.

— Aplicación de herbicidas cuando la planta tiene cuatro hojas. En esta aplicación pueden utilizarse productos a base de IOXINIL, OXIFLUORFENO y algún otro, en dosis variables según producto.

En todo caso se hace imprescindible la aplicación de herbicidas en estas dos fases para dominar las malas hierbas.

Son precisos unos dieciséis riegos en total con una dotación de cincuenta a sesenta litros por metro cuadrado en cada riego. El máximo de riegos es cuando la planta tiene seis a ocho hojas y reduciendo a la mitad cuando el fruto ha conseguido su tamaño definitivo.

Es conveniente dar un riego antes de la recolección para obtener un tempero óptimo. La recolección puede hacerse a mano, si bien, técnicos del servicio de Extensión Agraria y algunos agricultores, colaboran para poner a punto un sistema mecánico de recolección que ya está dando buenos resultados.

El mildew es una enfermedad producida por un hongo interno y se manifiesta por el amarillamiento de las partes tocadas que después se sacan. Para su lucha se emplean productos cúpricos y estos combinados con zineb y maneb, es importante el cobre ya que ayuda a la obtención de buen color de los bulbos.

Las moscas ponen los huevos en la base de la planta, en el cuello de la que salen las larvas que producen la podredumbre de la cebolla. Se tratan con Febthion, Diazinon y Dimetopato.

M. L. M.

En la Caja Rural

Sexta emisión de aportaciones voluntarias

La Caja Rural Provincial de Guadalajara ha puesto en marcha la sexta emisión de aportaciones voluntarias; y por este motivo se llevará a cabo un sorteo extraordinario de viajes a la Feria de Abril-83 en Sevilla y vacaciones en Guardamar del Segura (Alicante).

PREMIOS DEL SORTEO

- 1) Tres viajes, para dos personas cada uno, a la Feria de Abril de Sevilla de 1983, de una semana de duración.
- 2) Veinticuatro viajes, para dos personas cada uno, en la Residencia Campomar, de Guardamar del Segura (Alicante), de una semana de duración.
- 3) Los premios del sorteo serán distribuidos en tres zonas de la provincia, correspondiendo un viaje a la Feria de Abril-83 de Sevilla a cada zona, y ocho viajes a la Residencia Campomar de Guardamar del Segura (Alicante) a cada zona.

CONDICIONES GENERALES DEL SORTEO

- a) Se dará un número por cada 5.000 pesetas de aportaciones voluntarias de la presente emisión, suscritas antes del 31 de diciembre de 1982.
- b) El sorteo se verificará ante notario en el mes de enero de 1983, en el domicilio social de la Caja Rural Provincial de Guadalajara, en el día y hora que se determine.
- c) El resultado del sorteo se hará público por los medios de difusión que la Caja Rural considere oportunos.
- d) Los poseedores de boletos premiados deberán presentarlos en la oficina de la Caja Rural donde mantengan su cuenta.
- e) No podrá recaer más de un premio al mismo socio.
- f) No se canjeará ningún pre-

mio por compensación en metálico.

g) En lo no previsto en estas condiciones, la Caja Rural se reserva el derecho de interpretar y dirimir inapelablemente cualquier duda que pueda suscitarse.

CONDICIONES DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS INCORPORADAS AL CAPITAL SOCIAL

1.º Se incorporarán al capital social con el carácter de permanencia propio del mismo, para responder de las operaciones sociales de la entidad y se desembolsarán íntegramente en el momento de la suscripción.

2.º La suscripción será ofrecida a todos los asociados en partes proporcionales a las aportaciones obligatorias que tengan desembolsadas en el momento de tomar el acuerdo la Asamblea General. La parte no suscrita por éstos se asignará a aquellos asociados que soliciten mayor cantidad.

3.º La parte no cubierta dentro de los seis meses siguientes a la autorización de la emisión se considerará anulada.

4.º No podrá ningún asociado poseer más de la tercera parte del importe del capital social de la Entidad.

5.º El tipo de interés que devengarán estas aportaciones será fijado anualmente por la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, sin que en ningún caso pueda exceder del tipo básico del Banco de España vigente en cada momento, incrementado en tres puntos. Este interés se entiende nominal, corriendo a cargo del aportacionista el pago de los impuestos correspondientes.

6.º La participación en el capital social que representan estas aportaciones no podrá ser reclamada por el socio hasta que curse baja, pero sí transmitida en todo o en parte a otro socio. A tales efectos, dentro del servicio bursátil de la Entidad se recogerán permanentemente las solicitudes de los asociados que deseen adquirir títulos de esta emisión y las ofertas de los socios que deseen transmitirlos.

A través de esta sección bursátil serán adjudicados, por riguroso orden de antigüedad, los títulos disponibles entre los asociados que en cada momento tengan formulada petición ante el mencionado servicio.

7.º En el caso de baja de los socios titulares de estas aportaciones voluntarias la devolución de las mismas se efectuará previa deducción de la parte proporcional de las pérdidas, si las hubiere, en la forma y fechas que decida discrecionalmente el Consejo Rector, para no perjudicar las operaciones sociales ni las garantías debidas a los depositantes.

PRECIOS AGROPECUARIOS EN NUESTRA REGION

PROVINCIAS	CEBADA		LENTEJAS	CORDERO		PORCINO		CONEJO	L. OVEJA	
	2 carreras	6 carreras		H. 15 K.	H. 25 K.	OVEJA	Selecto			Normal
ALBACETE	17,60	17,10	60	390	350	60	127	123	220	82
Tendencia	Sube	Sube	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Sube	Sube
CIUDAD REAL	18	17,50		400	285	55				90
Tendencia	Estable	Estable		Estable	Estable	Estable				Estable
CUENCA	17	17,35	50	280	240		121	3.200	220	9,50
Tendencia	Estable	Estable	Sin mer.	Estable	Estable		Estable	Estable	Sube	Estable
GUADALAJARA	17,50	16,80	65	300	230	60	130	128	210	73
Tendencia	Estable	Estable	Sin mer.	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Alza
TOLEDO	18,50	18	60	400	300	70	124	118	185	75
Tendencia	Estable	Estable	Sin mer.	Estable	Alza	Estable	Alza	Alza	Estable	Estable

OTROS PRECIOS

Avena: Al 8 en Albacete y 17 en Toledo. **Yeros:** A 31 en Albacete, 29 en Guadalajara y 28 en Toledo. **Veas:** A 40 en Albacete y 45 en Guadalajara. **Alfalfa:** A 13,50 en Ciudad Real, 12 en Cuenca y Guadalajara y 14 en Toledo. **Garbanzos:** A 80 en Guadalajara.

Patatas: A 18 en Guadalajara y 20 en Toledo. **Añojo:** A 185 en Ciudad Real, 180 en Guadalajara y 200 en Toledo. **Vino blanco:** A 130 en Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo. **Vino tinto:** A 135 en Albacete, 155 en Ciudad Real, 140 en Guadalajara y 142 en Toledo. **Aceite**

de oliva: A 200 en Albacete, 170 en Ciudad Real, 180 en Guadalajara y 155 en Toledo. **Leche cabra:** A 41 en Guadalajara. **Lana:** A 90 en Albacete. **Ajos:** A 100 en Albacete y Cuenca. **Almendra:** A 60 en Albacete. **Mimbre:** A 65 en Cuenca. **Alcohol destilado:** A 132 en Albacete y 130 en

Toledo. **Centeno:** A 18 en Albacete. **Azafrán:** A 80.000 en Cuenca. **Champiñón:** A 97 en Albacete y 105 en Cuenca. **Manzana:** A 22 en Albacete. **Judías:** A 45 en Toledo. **Cebolla:** A 11 en Albacete. (Datos facilitados por la Consejería de Agricultura de Castilla-La Mancha).



opiniones ajenas - cartas al director

BUENAS

Me cae bien el gobernador civil Paco Ruiz Castillo, y me cae bien por ser un hombre consecuente con sus posibilidades en lo referente a política, ya que accedió al cargo en momentos difíciles de inestabilidad y poco futuro y trató, dentro de su gestión, de hacer lo único que el poco tiempo le permitía, que era, en definitiva, arreglar la desastrosada Administración en su parcela provincial. Controles, solicitud de cuentas a los delegados o directores provinciales, estadísticas y obligatoriedad de que las cosas se cumplan en consonancia con las respectivas responsabilidades, fueron los primeros pasos que dejaron con el calzón levantado a no pocos, que al ver la energía con que se solicitaban los concursos para que cada uno cumpliera con su obligación, han conseguido hasta acudir a sus respectivos puestos de trabajo todos los días, con lo que se ha ganado mucho en que "salgan las cosas", pese al achaque de que la culpable era la burocracia.

Bien por el gobernador y mucho mejor para la provincia, pero ahora lo que nos preocupa es si el cambio político le permitirá seguir y darle la oportunidad de desarrollar su faceta política, esa otra que hasta la fecha no le hemos visto en su verdadera dimensión, ya que como sé el tiempo no le permitía realizar una tarea de este tipo a largo plazo, programando y realizando esas conductas que caracterizan la línea del político. ¿Continuará o no este gobernador funcionario? Según lo manifestado por líderes socialistas, el técnico tendrá continuidad y se fomentarán a aquellas personas que puedan hacer una labor eficaz, sea cual sea su significación política, pero además si Francisco Ruiz no es, según nuestras noticias, de partido alguno, la resultante sería fácilmente entendible toda vez que, además, y ahora si hablamos por boca de los demás, ya ha iniciado ciertos contactos que le permitan continuar al frente de la gobernabilidad provincial. Así parecen estar las cosas y en la espera encontraremos la mejor de las respuestas y, con ella, la confirmación de si el señor Ruiz Castillo es como los metales blandos o es que su táctica es el "catón" de quienes han de comenzar a aprender en política, pese a lo que diga el pueblo o un sector del mismo.

De cualquier forma y pese a todo, vuelvo a manifestar que me cae bien Francisco Ruiz Castillo, ese gobernador que llegó con futuro o no, pero que metió en cintura al funcionariado y nos hizo pensar que, al menos en algunas parcelas de la Administración, las cosas podían funcionar. Sí, me cae bien.

PACO

LA PRENSA

—ALCARRENA

Redacción y Administración: Cogolludo, 36. Guadalajara. Teléfono: 22 48 03 y 22 85 97.
Talleres: Las Flores, s/n. Marchamalo. Teléfono: 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara
Directora titulada: Ana Amador Sastre
Redactores y Colaboradores:
Pablo Bodega, Juan Carlos Díez Villahoz,
Félix García Pérez, Carlos Romero, Carlos Sanz, Fernando Sotillo
y Félix Torcal.
Fotografía: Alfonso M. Romo
Diagramación y Diseño: Esther Rubio
Distribución: José Manuel Laborda
Director Comercial: Manuel Delgado

ALFONSO PEREZ PEÑASCO

La influencia de la pornografía en la juventud (II)

Si de este intento de definición filosófico o fenomenológico nos dirigimos a uno más operativo y funcional como es el mundo de la legislación, veremos que es muy difícil encontrar definiciones en las leyes de una serie de países cercanos a nosotros cultural o geográficamente. Hagamos un breve recorrido.

—El código argentino no define el término "pornografía" u "obscenidad", pero en una sentencia del Tribunal se dice: "Todo cuanto a través de escritos o imágenes tiende a excitar los bajos instintos y apetitos sexuales, ofendiendo el sentido público de la decencia".

—El código penal francés prohíbe la difusión de material considerado "ultrajante a la moral", sin que esta definición se precise eficazmente.

—El código penal alemán prohíbe la difusión de material "lascivo", pero únicamente cuando se presentan los fenómenos sexuales en un contexto a parte de la vida humana.

—El código penal húngaro considera punibles la circulación de "objetos obscenos", que son los que "ofenden seriamente los sentidos morales en general por causa de su orientación sexual".

—El código penal israelí prohíbe la venta, distribución y publicación de los "objetos obscenos que supongan una corrupción de la moral".

—El código italiano prohíbe la difusión de "material obsceno, que según la moral ofende a la decencia".

—La ley mejicana define el término "obsceno" como "algo que

atenta a la decencia, pudor y decoro".

—El código penal soviético prohíbe la producción y difusión de "objetos de carácter pornográfico". Y aunque no define legalmente ese término, en un código de la ley explica lo pornográfico como un objeto que "contiene descripciones o representaciones indecentes en relación con la vida sexual, cuyo objetivo y, por tanto el resultado, es el de provocar pasiones sexuales".

—La ley sueca prohíbe la divulgación de textos o representaciones gráficas que "ofenden la moral y la decencia", pero su aplicación es muy elástica.

—La ley británica castiga los objetos que "depravan" o "corrompen". Se entiende por "depravar" el "hacer a alguien malvado en sentido moral, pervertir o corromper moralmente" y "corromper" significa "hacer a alguien moralmente perverso, destruir la moralidad o la castidad".

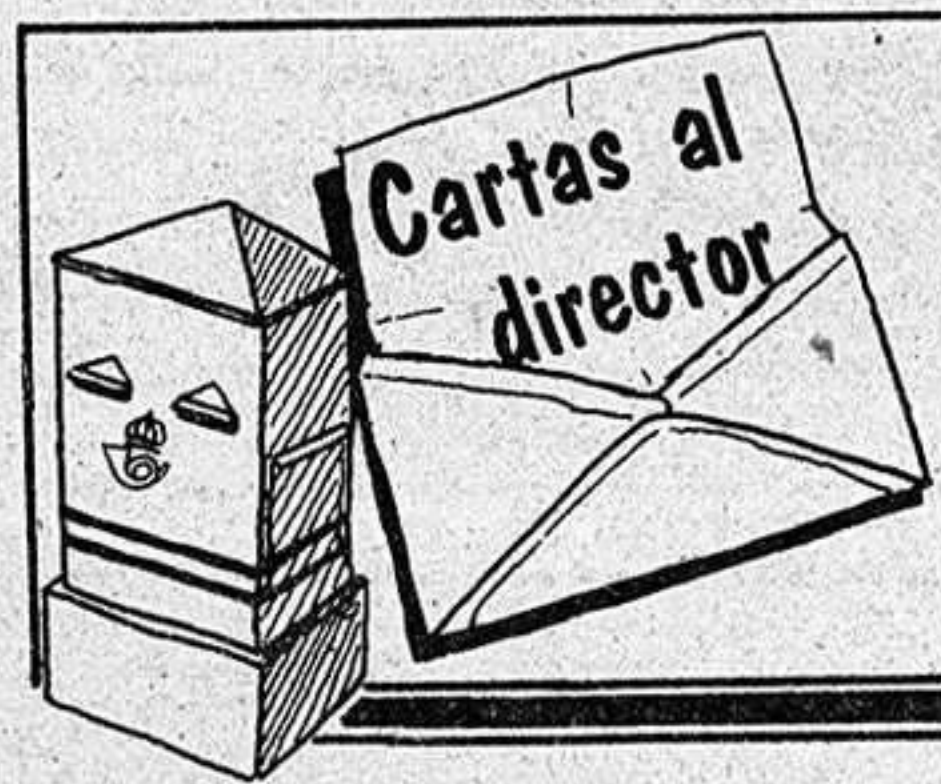
—El código penal yugoslavo prohíbe la difusión y producción de los productos "seriamente dañinos para la moral".

Si resumimos esta pequeña recopilación legal, vemos que la "pornografía", "obscenidad" o "lascivia" es una cualidad de ciertos "materiales" u "objetos" que "excitan", "ofenden", "ultrajan", "corrompen", "atentan", "provocan", "pervierten", "destruyen", "son dañinos" para la "decencia", la "moral", el "pudor", el "decoro", la "castidad", etc... En realidad, estas definiciones

dar por supuesto que son explicativas por sí mismas en cuanto que existe una moral pública común y compartida por todos que queda lesionada por ciertos objetos culturales. El problema es que eso no siempre es así, ya que en cuanto se pretende explicitar qué objetos atentan contra qué leyes morales se descubren profundas diferencias de opinión. En el fondo es la praxis de los sucesivos responsables de la aplicación de la justicia la que va fijando los límites concretos del fenómeno, sin que esto signifique que todos o gran parte de los miembros de una sociedad comulguen con los criterios de los juristas.

Una segunda precisión bastante más sencilla que la anterior consiste en fijar el sentido del segundo término del problema: adolescencia y juventud. Para efectos de nuestro estudio vamos a ceñirnos al estudio de aquellas personas que han terminado ya sus estudios primarios y que han entrado en la adolescencia y que todavía no han cruzado esa frontera de edad en la que se empieza a dar el estado matrimonial —especialmente para los jóvenes— o el servicio militar —para los jóvenes— hechos ambos que tienen importantes repercusiones en la maduración y conducta de las personas afectadas por ellos.

Para nuestra investigación el grupo que va a ser estudiado oscilará entre los quince y los veinte años de edad, ambos inclusive. Con esos límites parece que no será impropio el hablar de adolescencia y juventud.



Querido "Paco":

Te agradezco mucho el honor que me haces al mencionarme en tu sección "BUENAS", del día de ayer, dándome una importancia que no merezco, aunque sea con adjetivos que no corresponden a la realidad. Creo que has cometido un error, el mismo de algunos políticos provinciales, al confundir la Administración, que es de todos, con la política de un partido, separación que, algunos, hemos defendido a ultranza, no ahora, sino desde antes del 79.

Los Directores Provinciales, dependemos del Ministro del Departamento correspondiente, y nuestra función, así como el juicio que nuestra gestión merezca, sólo puede ser juzgada por el Gobernador Civil de la provincia, a cuya propuesta somos nombrados o destituidos, por ser ellos los responsables de la Administración Provincial. En mi caso,

he gozado de la confianza de tres Ministros y otros tantos Gobernadores Civiles, a pesar de que de un año a esta parte, se haya pedido mi cabeza en más de una ocasión, por personas que no eran precisamente las que tenían que pedirla, pues esta competencia es, como he dicho anteriormente, del Gobernador Civil. Si puedo asegurarte que cuando se produzca mi relevo, cosa que un día u otro es normal que suceda, lo tomaré como la cosa más lógica, pues así lo manifesté en mi toma de posesión, hace casi cinco años, y en ello me mantengo. Mi único bagaje será la satisfacción, por la ayuda que encontré entre todos mis colaboradores, a pesar de sus distintas ideologías.

De la política a nivel de partido provincial, eso es otro tema. No es mi estilo hacer leña del árbol caído, ya que mi empeño, y el de muchas personas más, entre las que te encontrabas tú en un momento determinado hace casi año y medio, era efectuar una poda a tiempo, con el único fin de que los brotes resurgieran con más fuerza, es éste un tratamiento selvícola que en muchos casos tiene su aplicación en la política. Utilizar el argumento de que hay que permanecer y hundirse con un barco político que en nada se parece al que se constituyó después del 77, y en cuya constitu-

ción colaboré como pude, cuando los que han conducido ese barco, ocupando cargos electos, no han sabido cuál era el rumbo que tenían que tomar, es pedir que se suicide todo el mundo por Decreto. Es una realidad que UCD no ha sabido mantenerse como suma de tendencias demócrata-cristianas, social-demócratas y liberales, por mencionar sólo las que se apoyan en una ideología. ¿Que la UCD puede resurgir? Yo así lo deseo, pero tendrá que ser una UCD distinta, pues desde el Congreso de Palma en nada se parece a la que nació en octubre del 78, con la cual yo estaba realmente comprometido.

Esta es mi opinión política, que no hubiera manifestado a través de un medio de comunicación de no haber sido por la mención específica hacia mi persona en tu artículo, que ha motivado esta carta de contestación que no quiero sirva para herir la sensibilidad de determinadas personas, al sentirse aludidas, sin que ello sea mi deseo, pues procuro ser respetuoso y medir todo aquello que afecte a la dignidad de la persona.

Quedo a tu disposición,

Gabriel P. Leblie Iglesias
D.N.I. 3.726.438

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

La escuela hogar

Recientemente, hemos visitado la Escuela Hogar "Nuestra Señora de la Antigua" que cuenta en la actualidad con 238 alumnos, mixto. Como se sabe las escuelas hogares son unos centros del Ministerio de Educación y Ciencia destinados a aquellos niños y niñas de localidades más o menos cercanas al centro de difícil escolarización. Por tanto, un niño de un pueblo cercano a Guadalajara en donde no haya escolarización, puede acudir a esta escuela-hogar, donde estará en régimen de internado toda la semana, a la vez que acudirá a sus clases en el mismo centro. Los fines de semana vuelve con sus padres si lo desea. En definitiva, se trata de que los chicos puedan de esta forma estudiar igual que todos los demás alumnos y desarrollarse así para en un futuro seguir estudiando o bien trabajar.

Los comentarios respecto a las escuelas hogares han sido siempre muy diversos. Son muchos los padres que temen que su hijo acuda a uno de estos centros, pensando cosas tan simples como una mala atención, una mala alimentación o un deteriorado centro. Sin embargo, quien conozca la Escuela Hogar de nuestra capital bien la pudiera confundir con un hotel de tres estrellas. A modo de ejemplo, todo el centro es pura limpieza. Educación entrega todo el material, los dormitorios de tanto chicas como chicos cuentan con hilo musical, calefacción, armarios individuales y los servicios son muy amplios, y con agua caliente lógicamente, la comida es abundante, como dato utilizan cada día más de doscientas barras de pan y os aseguro que cuando visitamos la cocina, daban ganas de quedarse a comer. En cuanto a las instalaciones, las aulas, los profesores, la zona residencial podríamos estar comentando cosas positivas a lo largo de este artículo, ya que realmente el centro dejó a todos los

que lo visitamos gratamente sorprendidos.

Pero, aunque no se puede olvidar el centro, sus instalaciones y su funcionamiento, también es importante el hecho de que un chico que vive en un pueblo por lo general pequeño, puede y de hecho tiene la posibilidad de integrarse en una sociedad más amplia, de adquirir una serie de conocimientos que en un futuro pueden serle muy útiles, bien porque tenga la intención de continuar sus estudios o bien porque siempre aprenderá más si se encuentra en un nivel con todos sus compañeros que si en el pueblo debe acudir a una clase en donde existen diferentes niveles, y por tanto, los profesores no le pueden dedicar el mismo tiempo. Por supuesto que los internados nunca son lo mejor, es mejor para todos el que el niño acuda a un colegio externo en el nivel adecuado para su edad, que pueda volver a casa por la tarde, etcétera. Pero hay que ser también consciente de que esto es una utopía y que caso de que los padres así lo quisieran, si vivieran en una pequeña localidad, deberían trasladarse a una ciudad, para llevar a efecto algo que podría ser perfecto.

El régimen de internado, desde luego, no crea ningún tipo de complejo. Hace años, las familias por decirlo de alguna manera "bien" mandaban a sus hijos a los mejores colegios, pero internos. Actualmente, acuden a colegios internos muchos chicos, por multitud de causas. En compensación, aprenden a convivir con los demás, tema que les será fundamental a lo largo de toda su vida, y en el caso concreto de la Escuela Hogar, tienen la posibilidad que todo padre debe reconocer y tener en cuenta, de poder estudiar como se debe hacer.

L. de E.

El apretón del zapato

Hemos venido criticando la labor municipal desde las páginas de este periódico, porque así entendemos que debe realizarse un trabajo profesional que pretende despertar a los dormidos y denunciar, para conocimiento de nuestra corporación, todas aquellas situaciones que se producen o pueden producirse en nuestra capital.

Se han criticado determinadas realizaciones municipales, pero siempre bajo el prisma de la objetividad informativa y discrepando ampliamente en cuanto a su necesidad y oportunismo. Y es que, el zapato ha venido apretando en exceso a nuestros dirigentes municipales que, en cuestión de meses, han emprendido una serie de mejoras que, o tenían olvidadas, o no querían acometer para que su carácter reciente hiciera decantar el voto de ciertos sectores más o menos indecisos.

Pero en el fondo, todo hay que reconocerlo, hay que agradecer esta labor que ha mejorado ostensiblemente el aspecto de nuestra ciudad, a golpe de baldosa nueva, de fuente luminosa, de futuro mini-zoo, etcétera. Pensando lógicamente, a nadie escapa que los Ayuntamientos han cambiado el ritmo adormilado que llevaban hace años en su gestión, y se ven obligados,

como debe ser, a distribuir sus presupuestos de forma que satisfagan las aspiraciones de los ciudadanos y contribuyentes. Al fin de cuentas, de los "paganinis".

Dentro de este nuevo horizonte venido de la mano de un sistema de libertades basado en las urnas y no anclado en el decreto ley municipal, vamos a poder seguir disfrutando de esta política de inversión necesaria porque todavía queda una cita electoral interesante por medio de la cual elegiremos a nuestros representantes municipales.

A pesar de entenderlo así, las versiones ciudadanas recogidas son favorables, por lo menos las de los vecinos de las zonas próximas a Felipe Solano Antelo, que han visto, como a pesar de las mil y una quejas lanzadas a nivel verbal y por escrito al Ayuntamiento, la Corporación Municipal se ha venido desentendiendo de sus denuncias hasta ahora, hasta hace algunos días en que entraron en funcionamiento las máquinas de desmonte encargadas de dejar el terreno preparado para la construcción —donde se encontraba el desaparecido campo de fútbol "Virgen de la Esperanza"—, de dos canchas polideportivas, y preparar el resto para zona verde.

Y doble motivo de satisfac-

ción ha constituido para estos vecinos, ver cómo se desbrozaba otra de las plazas que se encontraba cercada por unas chapas de cerramiento a modo de almacén de materiales de construcción, usurpando un terreno previsto para uso y disfrute de los vecinos.

Más vale tarde que nunca, ¿no?

ALAMEDA

Después de Breznev

Tras intensos rumores, y después de 24 horas de haberse producido su muerte, las altas instancias del PCUS y del Estado soviético anunciaban, en un escueto comunicado en el que ni siquiera se apuntaban las causas, el fallecimiento del presidente soviético Breznev, a los 76 años de edad, y tras muchos de ejercer de "zar".

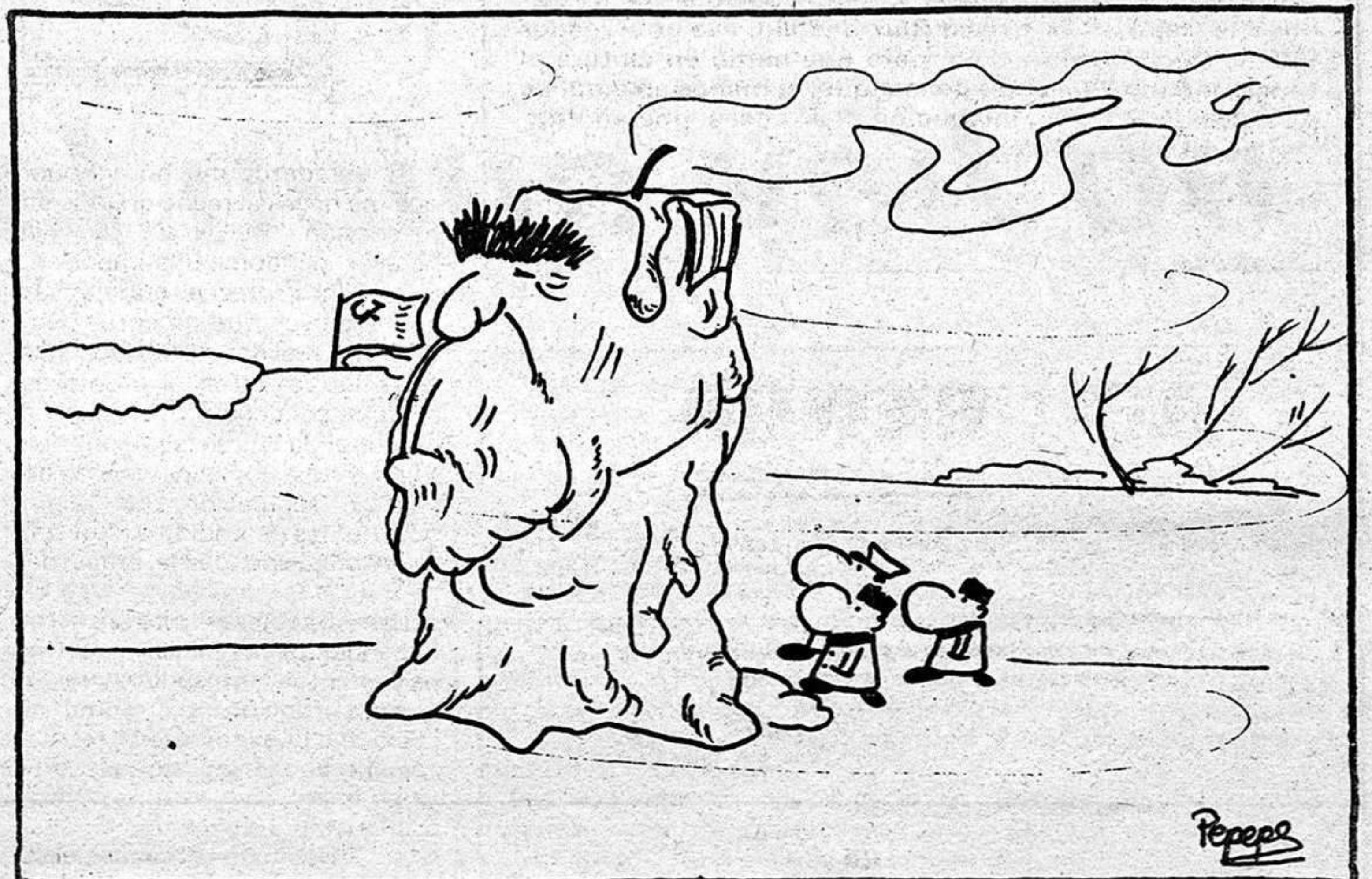
La Administración norteamericana ya puede respirar tranquila, no por el hecho de que haya muerto Breznev, con el que se ha entendido en épocas pasadas y a quien conocía perfectamente, sino por el hecho de que ya no será necesario seguir haciendo cábalas acerca de la sucesión, para determinar el modo de obrar. Pronto sabrán los norteamericanos cual de los candidatos accede al cargo y así orientar su política exterior.

En los últimos años, el dirigente soviético había endurecido su posición respecto a los EE.UU., sobre todo en el tema armamentístico. Esta ha sido la piedra de toque de su mandato y con la llegada de Reagan al poder la tensión ha aumentado hasta límites preocupantes, de tal modo que las negociaciones sobre reducción de armamento han quedado paralizadas y las dificultades entre los dos países son grandes.

Por ello, la muerte de Breznev abre un interrogante difícil de cerrar. Las relaciones USA-URSS están dominadas por la tensión derivada de la crisis polaca y afgana, de la paralización de las discusiones sobre armas nucleares y de las exigencias occidentales de respeto a los derechos humanos. Las posturas en estos temas son inflexibles por ambas partes, como se está demostrando en la CSCE y la muerte del líder puede suponer un cambio, si bien éste no parece posible, a tenor de que los posibles sucesores parecen confesar con la línea del fallecido Breznev. Queda, por otra parte, otro aspecto que no puede ser eludido en el análisis de las relaciones entre estas dos superpotencias. Se trata de la apertura posible, a raíz de los últimos contactos, hacia China. Este punto es determinante en las relaciones Este-Oeste, ya que inclina la balanza de un lado u otro. De hecho, años atrás, tras el enfriamiento de relaciones China-URSS, el apoyo sino reconocido si al menos palpable de China a EE.UU. inclinó del lado norteamericano la balanza dándole cierta fuerza en las negociaciones.

Queda, pues, una ventana abierta al futuro. Será necesario esperar un período de reflexión y ver cómo se desenvuelven los nuevos dirigentes soviéticos y si el cambio puede o no significar una mejora de las relaciones Este-Oeste, ahora tensas y sin perspectivas de mejora.

C.S.E.



**Con PAREDES
caminaremos mejor**

"BOTAS"

PAREDES

no hay quien las pare



Juan Arroyo es el concejal delegado encargado de los temas de alumbrado y aguas, a cargo de este departamento desde junio de este año. Nos informa de que los problemas con los que ha tenido que enfrentarse no han sido pocos, ya que en un principio carecía de presupuesto de inversiones.

Después de esto la pregunta lógica es saber de donde se han obtenidos los millones con los que hasta ahora se viene efectuando mejoras y con los que se piensan realizar los proyectos pendientes. Ni más ni menos que del ahorro conseguido tras la detección de una enorme pérdida de agua, ahorro que asciende a nueve millones de pesetas, estimativamente hablando, y que se van a emplear en mejores de problemas de alumbrado.

En primer lugar, se ha iniciado la revisión de las instalaciones en toda Guadalajara y los barrios anexionados, tarea que se realiza todos los jueves y los viernes, para así dar soluciones a los fallos, no solo ampliando la red, sino cortando en donde había exceso de alumbrado.

Antes de comenzar a dar el informe por barrios de las reformas que se han realizado, convendría decir que cuando se habla de báculo en la electricidad se trata de farolas, y cuando se habla de brazos son los adosados a la pared.

BARRIO DE ADORATRICES: Se apagaron 2 puntos y se encendieron otros dos en zonas no alumbradas. Otro punto se desplazó.

BARRIO VIRGEN DE LA ESPERANZA: Se quitaron tres brazos innecesarios se pusieron otros dos puntos oscuros y se encendieron dos báculos de medio pleno.

PLAZA DE LA CONCORDIA: Se quitaron cuatro báculos iluminaria.

CALLE ARRABAL DEL AGUA: Poner un brazo con doble iluminaria.

CALLE DE CHORRON: Quitar tres brazos y encender cinco báculos de medio pleno.

CALLE TOMAS CAMARILLO: Encender dos puntos de medio pleno.

BOIXAREU RIVERA: Encender un báculo del medio pleno.

MELCHOR CANO: Apagar cinco puntos de luz.

MARQUES DE SANTILLANA: Apagar tres puntos de luz.

CALLE DOCTOR LAINA SERRANO: Apagar 21 báculos que resultaban innecesarios.

CALLE SIGUENZA: Apagar dos báculos.

BARRIO NUEVO ALAMIN: Se apagaron siete báculos innecesarios.

CALLE DOCTOR FLEMING: Se apagaron dos báculos.

PARALELA A JUAN DIGES ANTON: Apagar dos brazos.

VIRGEN DE LA SOLEDAD: Poner un brazo con doble ilu-

Juan Arroyo, concejal de Alumbrado

Se están revisando las instalaciones de toda Guadalajara

minaria.

TABERNEROS: Quitar un brazo.

AVENIDA DE VENEZUELA: Poner un brazo y cambiar otro de sitio.

AVENIDA DE BURGOS Y SAN JUAN BAUTISTA: Quitar dos brazos, poner cinco en otros lugares que lo necesitan y cambiar otros tres a lugares más idóneos.

BARRIO DE LA ESTACION: Ampliar ocho brazos.

PARQUE DE DEPOSITO DE LAS AGUAS: Colocar diez báculos.

PARQUE DE LA LLANILLA: Se instalaron cuatro farolas.

CALLEJON DE LA INCLUSA: Poner una farola.

PLAZA DE SAN MIGUEL: Colocar una farola artística.

CALLE MAYOR: Se han sustituido nueve brazos por nueve farolas artísticas de sodio.

CALLE ROS EMPERADOR: Quitar un brazo.

CALLE ZAMORA Y ZARAGOZA: Quitar tres brazos, cambiar de sitio otros tres y encender uno.

El coste aproximado de estos cambios, ampliaciones y apagados es de un millón de pesetas.

Con el resto de los nueve millones se tienen una serie de proyectos a realizar que se quieren concluir antes del 31 de diciembre de este año, si es que estuviera dentro de lo posible.

En la calle Mayor: Cambiar la iluminación a vapor de sodio, abandonando el actual sistema de vapor de mercurio. La variación no radica solo en que la luz de sodio es amarilla, sino en que el gasto viene a ser del 50 por 100 menos. Esto mismo se piensa realizar en todas las principales avenidas de la ciudad, como son la Plaza del General Mola,

Jardinillo, Plaza de los Caídos y Avenida de Castilla.

Se va a tratar de poner iluminación en ciertos barrios sin un punto de luz actualmente, estos son principalmente.

En Marchamalo: En las zonas más recientes como el Cruce del canal, la calle de San Marcos, San Pedro, San Mateo, calle del Norte, Plaza de Fontanar y escuelas viejas entre otras como la calle Jazmín y la calle Clavel.

El presupuesto ascenderá 1.400.000 pesetas.

En Iriepal: En la carretera del Lavadero, el camino del Lavadero, la Plaza de la Fuente, la subida a las Eras, subida al cementerio, carretera de centenera, Plaza del farol, plaza de la Iglesia, camino de Taracena y acceso al puente. El presupuesto es de 1.300.000 pesetas.

En Taracena: En la plaza de San Antón, zona del paso subterráneo de acceso al pueblo, calle Príncipe de Taracena, plaza de la Fuente y calle del Ayuntamiento. Es un proyecto que asciende a 350.000 pesetas.

En Usanos: La calle José

Antonio, calle de la Iglesia, la esquina del campo de fútbol y el acceso por la carretera principal. Serán 217.000 pesetas.

En Valdenoches: En la carretera de acceso al pueblo, acceso al castillo, calle las Parras, calle Real, Plaza de Arriba y carretera general. Ascende el total de lo proyectado a 1.800.000 pesetas.

También se tiene pensado hacer una nueva línea para dar luz al depósito de aguas de la gerencia, que está situado a unos dos kilómetros de Guadalajara capital, y que ascendería a 1.300.000 pesetas.

De todo este importe la Diputación se ha comprometido a dar 1.470.000 pesetas con cargo a la reparación de los barrios anexionados.

Todos estos proyectos suponen un enorme esfuerzo sobre todo debido al corto plazo con que se van a encontrar de aquí a que finalice el año. También cabe destacar la dificultad que encierra el hecho de obtener los fondos necesarios a partir de un ahorro, a pesar de que no hubiera un presupuesto inicial de este departamento.

Lanzamiento Opel Corsa

Opel Corsa en Guadalajara

Ayer por la tarde, tuvo lugar en nuestra capital la presentación del nuevo Opel Corsa en las instalaciones provisionales de Alcarreña de Turismos, S.A., ALTUSA, concesionario oficial para Guadalajara de Opel-General Motors. Las instalaciones provisionales con exposición, venta y servicio, se encuentran en la calle Ingeniero Mariño, 12, hasta que se finalicen los locales de la parcela en fase de construcción de 6.000 metros, situados en el Polígono del Balconcillo, por lo tanto es notorio el esfuerzo que ha realizado el departamento de General Motors, así como la delegación de Guadalajara para estar presentes en el momento del lanzamiento del Opel Corsa.

El nuevo Opel Corsa se trata de un vehículo utilitario, realizado en la fábrica más moderna actualmente de automóviles de Europa, en Zaragoza, propiedad de General Motors. El lanzamiento se refiere al Opel Corsa (1.000 cm³) y al Opel Corsa TR (1.200 cm³), en dos y tres volúmenes. En realidad, se trata de la gama de automóviles más completa del mercado europeo, desde 1.000 cm³ a 3.000, con tres modelos diesel para el extracto medio bajo de la gama, contándose también con deportivos.

Estos vehículos cuentan con un año de garantía, sin limitación de kilometraje. Asimismo, tienen la ventaja de asistencia completa, técnica y personal, asistencia Opel Euroservicio, durante un año en 25 países europeos. Ofrece así de forma totalmente gratuita, un servicio exclusivo que, durante los doce primeros meses, protege a las personas que adquieren el Opel Corsa.

A la presentación, acudieron numerosos asistentes quienes pudieron contemplar la exposición, sirviéndose a continuación un vino español.

Programación cultural para el fin de semana

La programación cultural para este fin de semana de noviembre no está carente de actividades. Comenzando por hoy, día 12, que podremos acudir a una conferencia en el salón de actos del centro cívico municipal con el tema "El folklóre de Guadalajara", acompañada de diapositivas ilustrativas. Es a las ocho de la tarde y el conferenciante es José R. López de los Mozos.

Mañana sábado a las seis y en el mismo sitio, charla de la "Co-

munidad para el desarrollo humano".

Para completar el fin de semana el domingo se inicia la proyección de una nueva película organizada por el cine club alcarreño, "La Sabina" de José Luis Borau. Por otra parte, en el cine infantil el sábado a las 11.00 de la mañana "El incomprendido" de Luigi Comencini.

Una programación bastante aceptable que esperamos sea del agrado de todos.



local local local local local

La Calle

Cuando nos toca ser peatones, generalmente nos solemos quejar, y muchas veces con razón, de los pocos pasos de cebrera que existen o bien de aquellos vehículos que no respetan los semáforos y de un montón de cosas más. Ahora también cuando nos toca jugar el rol contrario, es decir, de conductores nos podemos quejar, así mismo con razón, porque son muchos los peatones que les da por cruzar la calle por donde les viene en gana o que se encuentran en mitad de una calle y cuando vas a pasar tú, casi ni se quitan y te miran como perdonándote la vida. Incluso en algún cruce, como el de la esquina de la calle Condesa de la Vega del Pozo con la plaza de Santo Domingo, en donde hay un policía municipal dirigiendo el tráfico, son algunos los que les da lo mismo y cruzan cuando pueden, o cuando quieren. Como se ve, todos, tanto peatones como conductores tenemos nuestros fallos.

o o o o o

Es desde luego interesante la opinión sobre los colegios de niños o niñas y colegios mixtos que tiene Pedro Fernández Fernández, director provincial de Educación y Ciencia: "Mientras no existan ciudades de hombres solo y otras de mujeres, los colegios estatales de Guadalajara serán mixtos". Aunque a simple vista, a todo el mundo le parezca mal, la idea es totalmente lógica y con ella se está rompiendo ese hielo antes existente, así como el "tabú" de toda la vida de "los niños con los niños y las niñas con las niñas". Es de primeras, una idea normal sobre una sociedad normal. Justamente lo raro es lo contrario, colegios para chicos exclusivamente y colegios para chicas nada más. Si convivimos en una ciudad de hombres y mujeres, lo lógico es que todo se desarrolle a ese nivel.

o o o o o

Cuando ahora se pregunta sobre si se sabe algún rumor, nadie suele decir nada, pero es seguro que algo se está diciendo. Cambios o no cambios no tardarán en llegar hasta aquí, pero también en el ambiente se respira normalidad y tranquilidad. La gente se va acostumbrando a enterarse de una vez que ya han pasado las elecciones y actualmente el español se encuentra a la expectativa, es decir, a verlo venir, pero sabiendo que ya se encuentra integrado en una sociedad democrática, aunque también es cierto que nos falta todavía un poco más de aprendizaje, pero la verdad es que ya comenzamos y cada vez más, lógicamente, a ser serios.

o o o o o

Con lo fácil y sencillito que es comprar un cubo de basura, de esos negros y grandes, entre los vecinos de un bloque o lo que sea, todavía se sigue viendo por las calles de nuestra ciudad —no por todas, por supuesto—, la basura en esas bolsas de plástico malas, que muchas veces se rompen, o no están cerradas con lo que la basura se va desparramando por los suelos. Desde todo punto de vista, es una mala costumbre esta de bajar las bolsas de basura de las casas y dejarlas en las esquinas. Sería realmente una buena idea, el que cada bloque o edificio contara con estos cubos negros de basura. Más cómodo también para el servicio de basuras y, sobre todo, más higiénico.

DARDO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO

Don Emilio Muñoz Alonso solicita autorización para instalar sucursal del Banco Central, S.A., en la calle Cifuentes, 44.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 30 de octubre de 1982
EL ALCALDE
Fdo.: Ilegible

Normas para la inspección de vehículos de transporte escolar

En la pasada Comisión de Gobierno, el director provincial de Industria y Energía, Jesús Remón, informó sobre las normas que el Ministerio de Industria, a través de la Dirección General de Electrónica e Informática, ha dado, por las que se han de regir las inspecciones extraordinarias de vehículos de transporte escolar. Estas normas se aplican en las ITV (Inspección Técnica de Vehículos), que en el caso de nuestra provincia se encuentra ya transferida a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Jesús Remón nos ha explicado en qué consisten las inspecciones a nivel general, así como los plazos a los que están sujetos los vehículos para la inspección extraordinaria.

Los puntos más importantes de la inspección se pueden dividir en cinco que serían los siguientes:

— Renovación de elementos esenciales de dirección y frenado.

— Los cinturones de seguridad, un tema polémico en cuanto a que unos aseguran que es imprescindible y otros que no, en los autobuses escolares son necesarios en la primera y última fila, de acuerdo con las disposiciones en vigor. Los cinturones, por otra parte, han de ser homologados por el Ministerio de Industria y Energía.

— En cuanto a los vehículos escolares que realizan transportes en los cascos urbanos, así como en los interurbanos, es necesario que en la tarjeta del ITV hagan constar el número de plazas que en cada caso —para la ciudad y entre otras localidades— deben llevar.

— En caso de que se quieran utilizar tres asientos en vez de dos en los autobuses escolares, está permitido pero siempre y cuando tanto el respaldo como el asiento sea corrido.

— En cuanto a la pantalla de separación entre el conductor y el resto de los asientos, esta es

necesaria y debe ser similar a las utilizadas por la Empresa Municipal de Transportes (EMT) de Madrid.

Por otra parte, el director provincial de Industria y Energía nos ha informado sobre los vehículos sujetos a inspección extraordinaria que serán los siguientes:

Aquellos vehículos escolares que tengan dieciséis o más años de antigüedad deberán estar sujetos a inspección extraordinaria hasta y antes del próximo día 31 de diciembre de 1982. Los restantes deberán pasar la inspección antes de las fechas indicadas en el decreto al efecto.

Asimismo los vehículos de más de diez años de antigüedad que no hubiesen efectuado el transporte escolar antes de dicho decreto, podrán efectuar dicho transporte escolar siempre y cuando pasen favorablemente la inspección extraordinaria antes del próximo día 31 de diciembre de 1982.

I Jornadas Nacionales de Administración Local

La Previsión Social de los funcionarios públicos locales inicia su actual situación en 1960 con la creación de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, lo que supuso la conquista de una importante reivindicación de los trabajadores locales y de que se terminase como señalaba la propia exposición de motivos de la Ley creadora de la Mutualidad "con desigualdades... existentes en este sector de las Clases Pasivas, superando al propio tiempo viejos conceptos que todavía dominan nuestra legislación en la materia y dando entrada a criterios más progresivos en orden a una generosa política de previsión que ampare a los servidores de la Administración Local española".

Tema de las I Jornadas Nacionales de Administración Local que se celebran en Galicia organizadas por el Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, y en la que se contará con la participación y asistencia de representantes de partidos

políticos, de funcionarios públicos locales y de representaciones de organizaciones internacionales europeas de funcionarios de Administración Local será la previsión social de los funcionarios locales, hoy atendida por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, entidad enormemente cuestionada, y al propio tiempo que desconocida en la actualidad. Asiste a las mismas Emilio Clemente, presidente de la Diputación Provincial.

La comunicación elaborada por el ponente del tema, de suma trascendencia para un colectivo profesional de más de ciento sesenta mil funcionarios y un colectivo de pensionistas que se aproxima a los cien mil, concluye su comunicación señalando que:

1. La Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local se justifica para terminar con desigualdades existentes en este sector de las clases pasivas. Tal institución está cumpliendo su misión, aunque en algunos aspectos es perfeccionable

por lo que debe mantenerse para garantía de la seguridad social de los funcionarios locales.

2. La Seguridad Social de los funcionarios locales debe de seguir los caminos que la del resto de los funcionarios públicos, por lo que deberá de constituirse un régimen especial de seguridad social para su coordinación con las instituciones que atienden la Previsión Social de los funcionarios y con el resto de la Seguridad Social en general.

3. Las prestaciones de la Mutualidad deben de ser objeto de análisis para su adaptación a las necesidades sociales actuales y futuras.

4. Entre las prestaciones de carácter básico a completar destaca en importancia y urgencia la de la asistencia sanitaria.

5. Considera absolutamente necesaria la aportación del Estado a la Seguridad Social de la Administración Local para superar la discriminación que sufre este colectivo respecto a los demás trabajadores españoles, tanto en el sector privado como en el sector público.

6. Los órganos de gobierno de la Administración de la Mutualidad parecen suficientes para conseguir la participación de todos los interesados, si bien deben de regularse las formas de participación, adaptándolas a las circunstancias actuales para que se mantenga el principio básico de la representación-equilibrada de todas las partes interesadas.

En las conclusiones reseñadas se recoge la inquietud del colectivo de funcionarios locales sobre las instituciones que han de garantizar su Seguridad Social y el firme deseo de que mantenga la Mutualidad como institución válida para su seguridad social con las reformas y modificaciones que precise para conseguir la mejor y eficaz atención social de los trabajadores públicos locales. Sobre ello habrá debate en el seno de las I Jornadas Nacionales de Administración Local los próximos días 24, 25 y 26 de noviembre actual.

BANCO ATLÁNTICO

Habiendo sufrido extravío el Certificado de Depósito n.º A180086625 por 500.000 pesetas expedido por la Oficina de GUADALAJARA a nombre de María Soledad Polanco Amador se anuncia que, transcurrido UN MES sin reclamación de tercero, se tendrá por nulo dicho Certificado de Depósito librándose duplicado del mismo y quedando exento este Banco Atlántico, de toda responsabilidad.

PRIMERA FIRMA NACIONAL EN INFUSIONES, PRODUCTOS DIETÉTICOS Y ESPECIALIDADES ELABORADAS A BASE DE PLANTAS PARA FARMACIAS (Te, Manzanilla, Tila, Adalgazantes, Relajantes, Digestivos, Laxantes, etc.)

Y UN SUCEDANEO DE CAFE INGLES único en el mercado nacional, precisa para esta provincia en exclusiva

DISTRIBUIDOR O FIRMA COMERCIAL

INTRODUCIDA EN LOS GREMIOS DE HOSTELERIA, ALIMENTACION O FARMACIA Interesados diríjanse al apartado 616. LEON.

Abstenerse quienes carezcan de Red de Distribución ya organizada.

NOTA DE RECTIFICACION

En nuestro número de ayer informábamos de que la exposición de filatelia sobre el tema "La religión a través del sello" sería inaugurada el día 11 de noviembre, mientras que en realidad la inauguración será hoy a las 7.30 horas.

local

local

local

local

local

Armando Díaz, director provincial de Asepeyo

"Aquí están asegurados 6.000 trabajadores"

Armando Díaz Castellanos es un hombre joven, pero a sus 33 años es conocido por mucha gente de Guadalajara, principalmente, por su profesión: director provincial de Asepeyo, en nuestra ciudad. Su lugar de origen es Granada, pero afirma que está integrado perfectamente en las costumbres alcarreñas, habiendo nacido en Guadalajara dos de sus tres hijos.

La conversación gira inevitablemente en torno a su trabajo, en el que lleva ocupado desde 1974, cuando vino a organizar la próxima apertura de la Mutua Patronal Asepeyo, que se inauguró en mayo del siguiente año.

Armando Díaz nos explica que se trata de una mutua de accidentes de trabajo, entidad copropietaria de la Seguridad Social. En Guadalajara están

incluidas en Asepeyo 600 empresas aseguradas, que cubren a un total de 6.000 trabajadores. Por las características del centro se atienden aquí mismo a la mayor parte de los obreros que acuden por motivos de accidentes, salvo los casos que requieren hospitalización. La especialización del centro es la traumatología.

También nos ha hablado del nuevo hospital que la Mutua ha creado en Coslada y que lleva funcionando ya un año, con 200 camas. Se trata del Instituto de Asepeyo Coslada, especializado en traumatología, ortopedia y rehabilitación.

Un hombre que lleva ocho años en Guadalajara y que se siente, en parte, de aquí, con una labor de importancia como es la de dirigir un centro en el que se atiende la seguridad de 6.000 trabajadores de nuestra provincia.

Un sacerdote de los ordenados por el Papa Cantará misa en San Ginés

El pasado día 8 de noviembre recibieron de manos del Papa Juan Pablo II la orden sacerdotal 141 sacerdotes de toda España, de entre los cuales ocho pertenecían a la diócesis de Si-

guenza. Uno de estos ocho era Francisco Ruiz Zurro de 23 años y natural de Guadalajara que el próximo día 21 cantará misa en la iglesia de San Ginés, a las cinco de la tarde.

Primera galería de arte en Guadalajara

El próximo día 13, sábado, a las 7 de la tarde, tendrá lugar la inauguración de la primera galería de arte en nuestra ciudad, la sala "Guadalart", con la presentación de una colectiva de pintores que expondrán un total de más de 60 obras.

Con esta nueva galería se abre una puerta al arte en Guadalajara y nos hemos puesto en contacto con las personas que van a regentar la sala "Guadalart", José Luis Jiménez y Julián García, con más de quince años de experiencia dedicados al mundo de la galería, quienes nos han expuesto el futuro e inmediatas ideas sobre dicha galería de arte. Ambos regentan, asimismo, la galería de arte "Espalter", de Madrid. En esta sala han contado con la colaboración de Sebastián Pajares Ruiz.

Como primera etapa, en principio, dedicarán la galería exclusivamente a la pintura, aunque no rechazan que en un futuro puedan dedicarla a otros artes, y dentro de la pintura, a obras entre el realismo y el impresionismo, de un estilo figurativo y siempre con

una calidad aceptable. Se encuentra abiertos a todos los pintores de este estilo, siempre y cuando haya unas calidades mínimas por ellos estipuladas, pero que según comentaron, sería de calidad francamente buena. Se espera, por otra parte, que la galería esté continuamente abierta, variando las exposiciones.

Tanto José Luis Jiménez como Julián García son dos personas muy expertas en el tema y tienen contacto con múltiples galerías a nivel mundial, encontrándose ligados a diversas galerías españolas, como la de Salamanca "Iris", Bilbao "Espín", Jerez "Sala Gaza", y la de Valencia "Galería Segrelles". Muchas buenas ideas tienen para esta ciudad con esta nueva y primera galería de arte privada y es lógico pensar que el hielo se debe romper y que fácilmente la categoría pictórica subirá de nivel, ya que muchos buenos pintores solamente acuden a galería de arte.

La galería, situada en la calle Doctor Benito Hernando, 25, planta baja, contará a

partir de la inauguración, con una exposición colectiva que será como una presentación del panorama de una serie de pintores que podrán volver nuevamente con exposiciones individuales. Dicha exposición podrá ser visitada hasta el próximo día 2 de diciembre, ya que a partir de esa fecha y como proyecto inmediato, contaremos con la exposición del gran paisajista Amador.

Por otra parte, los regentes de la Sala "Guadalart" nos informaron que piensan crear un concurso para pintores noveles de la provincia, concurso que sería fallado probablemente para las fechas de las ferias y fiestas de Guadalajara, y cuyo primer premio consistiría en realizar el pintor ganador una exposición en un período de tiempo respetable en esta galería de arte. La idea, brillante, por cuanto que es incentivar a nuestras jóvenes promesas y la exposición del ganador se puede considerar unas puertas abiertas hacia otras salas, tema este que, por lo general, tienen pocas posibilidades los pintores noveles.

GANARE UN COCHE SOBRE LA MARCHA

SORTEAMOS 40 SEAT PANDA

PANDA YELLOW
PANDA BLACK
PANDA RED

CAJA DE AHORROS DE MADRID
cajamadrid

región

región

región

región

El pasado lunes se reunió en Toledo la Ejecutiva Regional del PSOE, bajo la presidencia del secretario regional del partido, José María Gómez. En la misma se abordaron los resultados electorales obtenidos por el PSOE, en las elecciones del pasado 28 de octubre, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como los acuerdos adoptados recientemente por el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades en relación con la situación creada en nuestra región con motivo de los citados resultados electorales.

Como se recordará, el PSOE ha conseguido, en virtud de los pasados comicios, en Castilla-La Mancha, 13 diputados y 15 senadores. Por su parte, AP alcanzó 8 diputados y 5 senadores. Como ya les informamos en su día, ante esta situación el Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha decidió poner los cargos de todos sus miembros a disposición de los órganos nacionales y regionales de UCD, aunque acordaron igualmente continuar ejerciendo sus funciones hasta que fuese adoptada una resolución al respecto.

CALENDARIO SOCIALISTA

Como les hemos señalado anteriormente, la ejecutiva regional del PSOE analizó en profundidad todos estos extremos, elaborándose asimismo un calendario de actuación de los órganos de la Junta de Comunidades, mediante el cual podría quedar resuelta definitivamente la actual situación. El calendario elaborado por la ejecutiva regional socialista es el siguiente: el 18 de noviembre, convocatoria de la Asamblea Provisional de Castilla-La Mancha; 30 de noviembre, sesión de la citada Asamblea Provisional, en la que según la postura del PSOE habrían de dimitir los actuales miembros de la Asamblea. Igualmente, en base a este calendario, el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, que habría de continuar como presidente en funciones, convocaría a la nueva Asamblea Provisional para los días 13 o 15 de diciembre. En esta sesión sería designado el nuevo presidente de la Junta de Comunidades, así como la Mesa de la Asamblea Provisional y el presidente de la misma. Según nos han manifestado fuentes del PSOE, la fecha de constitución de la nueva Asamblea no está aún ultimada, ya que depende del calendario que a nivel nacional se establezca para la apertura de las Cámaras, toma de posesión del nuevo gobierno socialista, etc...

Por otra parte, en base al acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta

Según un primer acuerdo entre Gonzalo Payo y el secretario regional del PSOE

La actual Asamblea Provisional podría dimitir el próximo día 30



de Comunidades, según el cual Gonzalo Payo habría de mantener contactos con representantes de las fuerzas políticas parlamentarias de la región, para tratar de establecer un acuerdo sobre la situación planteada con motivo de los resultados electorales, el pasado martes celebraron una entrevista el presidente de la Junta de Comunidades y el secretario regional del PSOE, José María Gómez.

En el transcurso de la misma, el máximo responsable a nivel regional del PSOE expuso a Gonzalo Payo el calendario elaborado por la ejecutiva regional socialista. Según nos ha señalado el secretario de organización regional del PSOE, Eugenio Sánchez, parece ser que el presidente de la Junta de Comunidades dio su aprobación personal al citado calendario, aunque evidentemente este importante tema deberá ser tratado por el Comité Regional de UCD, que se reunirá próximamente en Guadalajara para adoptar una postura definitiva en este sentido. Igualmente, en la mencionada entrevista se abordó la dimisión de Gonzalo Payo y de la Asamblea Provisional de la región, aunque tanto José María Gómez como el presidente de la Junta de Comunidades acordaron que el propio Gonzalo Payo habría de permanecer como presidente regional en funciones hasta la constitución de la nueva Asamblea Provisional, a fin de que no se ori-

- En un principio, parece ser que Gonzalo Payo dio su aprobación personal a la alternativa socialista, aunque habrá de ser la ejecutiva regional de UCD quien, en una próxima reunión a celebrar en Guadalajara, adopte una postura definitiva al respecto
- En el caso de alcanzarse un total acuerdo, la nueva Asamblea Provisional quedaría constituida los días 13 o 15 de diciembre, estando integrada por veintiocho representantes del PSOE y trece de AP

ginase un vacío de poder en nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, tanto Gonzalo Payo como José María Gómez han mantenido igualmente contactos con Arturo García Tizón, responsable regional de Alianza Popular. Este último dio su aprobación al calendario elaborado por el PSOE.

Así pues, en el caso de que el Comité Ejecutivo Regional de UCD dé el "visto bueno" al mencionado calendario, la nueva Asamblea Provisional de Castilla-La Mancha quedaría constituida los días 13 o 15 de diciembre, tal y como ha quedado reseñado anteriormente, y estaría compuesta por 28 representantes del PSOE y 13 de AP.

PREDISPOSICION CENTRISTA

A este respecto cabe señalar, según las informaciones llegadas a nuestra redacción, que el actual presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, ha estado dispuesto en todo momento a dimitir como presidente regional, con motivo de los resultados electorales producidos en nuestra comunidad autónoma. Igualmente, el presidente de UCD, Blas Camacho Zancada, ha manifestado en repetidas ocasiones la intención de su partido de abandonar

los órganos de la Junta de Comunidades por los motivos ya aducidos. Por ello, parece ser que la ejecutiva regional centrista no planteará excesivas dificultades a la puesta en marcha del calendario socialista.

Eugenio Sánchez, secretario de organización regional del PSOE, nos ha manifestado que la postura que ha mantenido UCD para tratar de resolver de la mejor manera posible la situación planteada en nuestra región, se ha caracterizado por una total apertura al diálogo, habiendo puesto de relieve de esta manera, según sus palabras, una gran ética política. En este sentido puede aventurarse que el traspaso de poderes en el seno de la Junta de Comunidades se efectuará por la vía del entendimiento. Asimismo, en el caso de que así sea parece ser que el PSOE estaría dispuesto a retirar el recurso interpuesto ante el Tribunal Constitucional por una posible ilegalidad en la constitución de la Asamblea Provisional de Castilla-La Mancha, que como se recordará, se efectuó el pasado 15 de septiembre. El PSOE basaba este recurso en el criterio de que la Asamblea Provisional no podía ser constituida en virtud de los parlamentarios existentes en la región, porque, en su opinión,

en el momento de realizarse tal constitución no existían tales parlamentarios, ya que con anterioridad habían sido disueltas por el presidente del Gobierno las dos Cámaras.

GOBIERNO MONOCOLOR

Según unas recientes declaraciones del secretario regional del PSOE, José María Gómez, el nuevo gobierno regional será monocolor, ya que sería ciertamente difícil llegar a establecer acuerdos con Alianza Popular, que habrá de desempeñar por lo tanto el papel de oposición. Por otra parte, un numeroso equipo del PSOE está elaborando actualmente el programa regional socialista con vistas a la celebración de las próximas elecciones regionales, que se efectuarán entre el 1 de febrero y el 31 de mayo, según establece el estatuto de autonomía.

Finalmente, vamos a exponer a continuación unas manifestaciones realizadas días pasados a un medio de información regional por Juan de Dios Izquierdo, miembro de la ejecutiva regional socialista, "Personalmente considero la postura adoptada por el Consejo de Gobierno ciertamente coherente. Yo creo que lo mejor sería renovar la Asamblea Provisional con una composición totalmente nueva, y lo mismo a nivel de gobierno regional, con el objeto de que la representatividad de la Junta de Comunidades se corresponda con los resultados electorales acaecidos en nuestra comunidad autónoma. De hecho también en otras regiones se están considerando los gobiernos regionales en estos términos.

Nuestra ejecutiva regional está abierta a la negociación, y si todos tenemos una mínima perspectiva regional será fácil llegar a un acuerdo sobre esta situación. No vamos a ofrecer una alternativa, sino varias, pero antes queremos escuchar lo que dicen todos los demás partidos, sobre todo la UCD. De cualquier manera quiero dejar bien clara una cosa, y es que las decisiones fundamentales, tanto en la Asamblea Provisional como en el gobierno regional, vamos a exigir que sean tomadas habiendo mayoría del PSOE. En este apartado no vamos a transigir lo más mínimo, porque la mayoría absoluta obtenida en las pasadas elecciones debe quedar reflejada a nivel regional."

Así pues, todo queda pendiente de la actitud que adopte la ejecutiva regional centrista en la reunión que celebre la semana próxima en Guadalajara, aunque existen claros indicios, como se ha señalado anteriormente, de que pueda alcanzarse un acuerdo con el PSOE que habrá de poner fin a esta controvertida situación.



deportes deportes deportes deportes

SALVAMENTO Y SOCORRISMO:
En el Campeonato de España infantil

Meritorio cuarto puesto del equipo alcarreño

Tras la certificación por la Federación Española de Salvamento y Socorrismo de los resultados provisionales del Campeonato de España de Tetratlón Acuático Infantil, debido a las penalizaciones contabilizadas sobre diversos equipos, la representación de la Federación Provincial Alcarreña compuesta por Armando Camarma, Angel Viejo, Manuel Velasco y M.ª Paz Urrea ha quedado en cuarta posición.

Los alcarreños que contabilizaron un total de 4.080,24 puntos, fueron superados por las representaciones de Tenerife, que quedaría campeón; Las Palmas y Tarragona, quedando por encima del conjunto alicantino. En cuanto a los resultados obtenidos por pruebas, hay que señalar que Guadalajara quedaría subcampeón de España en arrastre de maniquí, y tercero en lanzamiento de pelota.

Los resultados obtenidos por el equipo infantil de la Federación Alcarreña hay que calificarlos como muy meritorios.

FUTBOL: 2.ª Regional

(4-2) En encuentro deslucido el Hogar venció al Carbonero

Encuentro raro el jugado por el Hogar frente al Carbonero, llevado a efecto sobre un terreno en pésimas condiciones de juego por efecto de la lluvia, y con un fuerte viento reinante, que fue la causa directa de alguno de los goles.

Como era de esperar el encuentro resultó bastante malo, dadas las condiciones del terreno. Comenzó marcando el Carbonero a los 25 minutos de juego, en un córner que por efecto del aire y en semi-fallo se tragó materialmente Pajares. Con este resultado finalizaría el primer período. Un resultado un tanto sorpresa.

A los ocho minutos del segundo período, Gil lograría el empate, en un disparo casi desde el centro del campo, que se le escapó al portero visitante tras un extraño del esférico.

A los veinte minutos Tomás cabeceaba un servicio desde la derecha en claro fuera de juego no señalado, adelantando al Hogar en el marcador. Pocos minu-

BALONCESTO:

Convocado el Campeonato Provincial senior masculino

En la presente temporada, la Federación Alcarreña de Baloncesto, organiza el Campeonato Provincial Senior Masculino, en el que pueden participar un equipo por club o colegio, siendo la formación mínima del campeonato de cuatro equipos, con opción a la liguilla de ascenso a Primera Categoría Preferente.

Los participantes previstos son el Patronato Deportivo Municipal, el C.B. Iriepal, C.B. El Puerto, C.D. Yunquera. Dicho campeonato provincial se jugará por el sis-

tema de liga a cuatro vueltas de tres jornadas cada una, dando comienzo el 28 del presente mes y finalizando, aproximadamente, el 20 de marzo.

El plazo de diligenciamiento de fichas se cerrará dos días antes del comienzo de la competición, pudiendo los equipos efectuar nuevos fichajes y bajas de jugadores hasta el próximo 19 de febrero. El sorteo que configure el calendario definitivo se celebrará el próximo 15 de diciembre en la Federación Provincial.

DEPORTE ESCOLAR:
En la Fuente de la Niña

Primer campo a través de la fase local

Mañana, se celebrará el primer campo a través de deporte escolar para todas las categorías. La prueba que corresponde a la fase local se desarrollará con arreglo al siguiente horario y distancias. A las diez y media de la mañana tomarán la salida los alevines femeninos sobre una distancia de 1.000 metros, acto seguido serán los alevines masculinos quienes correrán una distancia de 1.800 metros.

Para las once horas está prevista la carrera infantil femenina sobre 1.400 metros, y una vez finalizada ésta tomarán la salida los infantiles masculinos que correrán ochocientos metros más. Acto seguido serán los cadetes, posteriormente lo harán los corredores masculinos de la misma categoría

sobre 3.200 metros. Cerrará la jornada la carrera de benjamines sobre 600 metros, prevista para las 12.25 horas.

Todos los equipos están obligados a haber dado de alta a los alumnos en la Mutualidad General Deportiva, requisito imprescindible para poder retirar el dorsal, que se recogerá en las instalaciones de la Fuente de la Niña, media hora antes del comienzo de las pruebas, siendo entregados en bloque a los delegados de los centros participantes.

Cada equipo podrá presentar cuantos corredores desee, sin máximo o mínimo alguno. Se establecerán clasificaciones individuales concediéndose para cada una de ellas medallas de oro, plata y bronce, a los tres primeros clasificados.

DEPORTE ESCOLAR:

Para preparar el presente curso

Reuniones de zona en Molina y Sigüenza

El pasado martes, tuvo lugar la reunión sobre deporte escolar correspondiente a la zona de Molina de Aragón. El acto tuvo lugar en el Ayuntamiento de dicha localidad, y fue presidido por el delegado provincial del Consejo Superior de Deportes, Juan Manuel Hueli, quien estuvo acompañado por el alcalde de la localidad, Antonio López Polo, el presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Diputación Provincial y diputado, Jaime Muñoz, así como José Luis García y Benito Mateo como miembros del comité ejecutivo del Deporte Escolar.

A la reunión asistieron el representante del colegio nacional "Virgen de la Hoz", José Luis Díez, el del Instituto de Formación Profesional, Alfonso Robledo, y José María Martínez. Como representante de la Asociación de Padres de centros de EGB, Juan Nieva y Miguel Molina, también asistió el director del colegio nacional de Vilhel de Mesa.

Juan Manuel Hueli hizo referencia a la participación de escolares en el pasado curso, que fue de unos 18.000 escolares sobre un alumnado total de 24.000, lo cual constituye un indudable éxito, así mismo hizo referencia a los logros conseguidos para la localidad en materia de deportes, con respecto a años anteriores, así como a las buenas previsiones para el presente curso.

En la reunión se acordó realizar distintas jor-

nadas de deportes de asociación, así como crear una fase local de alevines e infantiles con la zona de Sigüenza. También se acordaría enviar a la Delegación Provincial del CSD las hojas de inscripción de los centros participantes, así como de los alumnos que habrán de tomar parte en los deportes escolares, con el fin de proceder a su alta en la mutualidad general deportiva.

Al día siguiente, miércoles, se celebraría la reunión correspondiente a la zona de Sigüenza en la sala de reuniones de la "casa de la juventud". La reunión también fue presidida por el delegado provincial del CSD, acompañado de José Luis García como secretario del deporte escolar.

A la reunión asistieron los representantes de los centros, Sagrada Familia, P.P. Josefinos, Jesús José y María, Colegio Nacional San Antonio Portaceli, y el representante de la agrupación escolar mixta de Atienza.

Tras unas palabras de agradecimiento el delegado provincial del CSD, informaría de las novedades de la presente temporada de deporte escolar, tanto a nivel nacional como provincial. Tras estas palabras, los representantes de los centros escolares acordaron realizar los deportes de asociación a nivel local, así como su participación en la fase provincial, acordándose, así mismo, celebrar una próxima reunión a nivel local

CONTABILIDAD GENERAL Y FINANCIERA
Incluyendo:
- Plan General de Contabilidad.
- Plan de Contabilidad para las PYMES

CONTABILIDAD ANALÍTICA DE EXPLOTACION
Rigurosamente ajustada al Grupo 9 del PGC.
Indispensable:
- Para conocer los costes, márgenes y resultados de los productos y de las Empresas
- Por la próxima implantación del IVA

Ambas materias puede cursarlas por correspondencia
Facilitenos su nombre y dirección, por correo o por teléfono, y le enviaremos gratis:
- Información completa de Planes de Estudio
- El primer cuaderno de Lecciones de ambos cursos.

ESCO Cuesta de Santo Domingo, 3 - Madrid (13)
Autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia
Apartado 10.129 • Teléf. (91) 241 48 91

Creaciones ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 • Teléfono 213564
GUADALAJARA

Anuncios por palabras

OFERTA VENDO
ALQUILO SE NECESITA DEMANDA

**ANUNCIO NORMAL, 10 PESETAS LA PALABRA
CON RECUADRO, 500 PESETAS**
Los anuncios en Cogolludo, 36, Tel.: 22 48 03
LA PRENSA ALCARREÑA



LANDELINO LAVILLA (presidente de UCD): "Felicitó al partido ganador en las elecciones y a quienes han obtenido mejores posiciones ante el electorado. Todos los grupos parlamentarios pueden estar satisfechos del trabajo realizado. Hemos tenido situaciones difíciles, algunas de ellas muy complicadas pero tengo la satisfacción de anunciar, que en toda nuestra actuación, el mejor servicio para España ha primado sobre nuestras diferencias ideológicas. Desde una perspectiva institucional, creo que por encima del interés concorde de todos los grupos en prestigiar a la institución parlamentaria, como institución central de nuestro sistema político".

JOSE PEDRO PEREZ LLORCA (ministro de Asuntos Exteriores): "Aunque dolorosamente tardía, la revisión de la política francesa, si es sincera y eficaz, será positiva para la democracia española, de lo que me congratularé. Más vale tarde que nunca. La nueva política que el consejero del presidente francés parece anunciar se aproxima a lo que machaconamente hemos venido repitiendo en nuestras conversaciones con las autoridades francesas y en intervenciones en múltiples foros internacionales, las más recientes hace aproximadamente un mes, en Naciones Unidas y en Montreal: por definición no hay delincuentes políticos en una auténtica democracia. Si es democracia no los hay; si los hay no es democracia. Resulta aberrante, que se pueda cometer un delito en nuestro país, un asesinato o cualquier otro bárbaro acto terrorista y, mediante el simple cruce de los Pirineos, la persona se sintiese protegida alegando una falsa condición de delincuente político. ¿Cómo se puede alegar esa condición residiendo en un país que permite, pacífica, libre y periódicamente, el cambio político?".

TXIKI BENEGAS: "La decisión del Gobierno francés no es sino la aceptación de los criterios expresados por los socialistas alemanes, italianos y españoles en la conferencia que, sobre el tema específico del terrorismo, celebraron los partidos socialistas europeos en mayo pasado en Roma. Aunque allí no se votó ningún acuerdo concreto, el sentir general, frente a las tesis del Gobierno francés, era que no podía concederse derecho de asilo ni negar la extradición con respecto a ciudadanos de países respetuosos con las libertades democráticas y a los derechos fundamentales. Se trata de un cambio significativo con respecto a las posturas que habían venido manteniendo en los últimos años el Gobierno francés acerca de las extradiciones, y de un paso positivo en la normalización de las relaciones entre los gobiernos francés y español. La medida es también una primera respuesta del ejecutivo francés a la llegada de los socialistas españoles al Gobierno, y una confirmación de su deseo de colaborar sin reservas a que se consoliden en España las libertades democráticas".

MONSEÑOR DIAZ MERCHAN: "El pueblo ha respondido con gran entusiasmo y, sobre todo con afecto espiritual. Al Papa se le ha acogido no como a una persona importante de este mundo, sino como a un padre espiritual de los cristianos y su mensaje ha sido claro, dirigido a puntos esenciales y fundamentales y, por tanto, espero mucho fruto de esta visita. Su Santidad admira a España como la patria donde han nacido tantos santos, donde el catolicismo ha dado tanto fruto, no tanto por las obras materiales que ha desarrollado, sino por haber sido vínculo de la fe. Así se expresó cuando clausuró el cuarto centenario teresiano, y al acercarse a centros como Santiago, donde realmente se rememora toda la tradición religiosa de España, el Santo Padre se siente en especial sintonía con estas raíces cristianas de España. Yo espero que esta siembra que ha hecho el Papa con su magisterio y su presencia sea acogida por muchos cristianos, les sirva de estímulo para que dé un fruto muy abundante con la colaboración de la tierra en que él sembró. El viaje ha sido agotador; este es uno de los puntos que a mí más me ha admirado: la entereza que tiene Juan Pablo II. No cede ante el cansancio; tiene que cumplir una misión y la cumple".

XABIER ARZALLUS: "En un problema tan delicado como este, de ciertos matices puede depender el que realmente se trate de una medida política trascendente o de un puro gesto, sin apenas efectos prácticos, y destinado sólo a quedar bien ante la opinión pública interior o los servicios diplomáticos de otros países. Lo que me hace ser particularmente cauto a la hora de valorar este tipo de temas".

IÑIGO CAVERO: "UCD no es un partido liberal y parece lógico que en un futuro se produzcan acoplamiento de este tipo, aunque no se planteen de momento. De momento debemos conocer la opinión interna de cada uno y quién está dispuesto a seguir nuestro proyecto político. Las diferencias entre socialistas y aliancistas son demasiadas y no creemos que Fraga se pueda acercar a la victoria en las próximas elecciones. Creemos que para asegurar una alternancia auténtica en el poder es necesaria la reconstrucción del centro político".

JOSE DE FRUTOS (alcalde de Torrejón): "El tema de la hepatitis se ha desorbitado por completo y se ha pretendido hacer política barata. Ha sido una asociación del barrio de La Frontera la que ha levantado esta polvareda en los medios informativos sobre un tema que no tiene la gravedad que se ha querido hacer ver. Los responsables del Ayuntamiento y las autoridades sanitarias locales tenemos la conciencia bien tranquila respecto a nuestras responsabilidades y a las medidas que hemos adoptado. Las autoridades municipales han puesto en circulación unas hojas impresas con diversas recomendaciones sobre medidas higiénicas, en las que se pide también que se aisle a los niños que contraigan la enfermedad, a fin de evitar la propagación de ésta, que se realiza por contagio fecal-oral".

BINGO

- BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Aire acondicionado. Restaurante hasta las 3.

VALGO 500 PESETAS

COMERCIOS

- Plalla* Sastrería, modas, confecciones. Mayor, 1. Tel. 21 27 80.
- Plalla* Juvenil. Plaza Mayor, 12. Tel.: 21 30 52.
- Plalla* Salón de Modas. Plaza de la Antigua, 3. Tel. 21 28 26.

OLVETTI SANTIAGO RODRIGUEZ COSTA. Concesionario exclusivo para Guadalajara y provincia. Máquinas de escribir manuales y eléctricas. Máquinas de cálculo electrónico. Máquinas fotocopadoras. Máquinas facturadoras-contables. Muebles de oficina. Clasificadores, armarios, cajas fuertes registradoras. Servicio técnico especializado. Avda. del Ejército, 21. Teléfono 22 56 87. Guadalajara.

DEMANDAS

- SE NECESITA local comercial o piso para oficina. Ofertas: Apartado de correos 82. GU.
- BUSCO PISO en alquiler. Teléfono 22 03 13. URGENTE.

VALGO 500 PESETAS

MEDICOS

- Dr. Celestino Bermejo Durán. Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97
- CLINICA DENTAL. Pilar Martínez Herráiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º, 3. 23 13 02.

OFERTAS

- ¡OCASION! VENDO CASA madera. Pantano Entrepeñas. Tel. 23 11 83.
- SE VENDE FURGONETA Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.
- VENDO PARCELA Y CHALET. Ciudad residencial El Clavín. Muy barato. Telf.: 22 00 21. Señor. Quilez.
- VENDO PISO. Plaza Dávalos, 8-1. Teléfono 21 20 00.
- SE VENDE SEAT 124. Calle Zaragoza, 25, 6.º B.
- ATENCION si tiene 18 a 25 años y desea ganar 25.000 pesetas mes trabajando de 10 a 3, venga a vernos. El trabajo consiste en repartir catálogos diarios a domicilios particulares. Si le interesa le podemos informar más ampliamente en Bar Castilla. Avda. del Ejército n.º 15. Guadalajara, lunes de 11 a 1.
- URGE autoventa o distribuidor para provincia o región. Artículos Perfumería, Droguería, Cosmética. Enviar ofertas Apartado 1.519 de Barcelona.
- CRISTAL. Dr. Fernández Iparraguirre, 17. Teléfono 22 87 64. Guadalajara.

RESTAURANTES

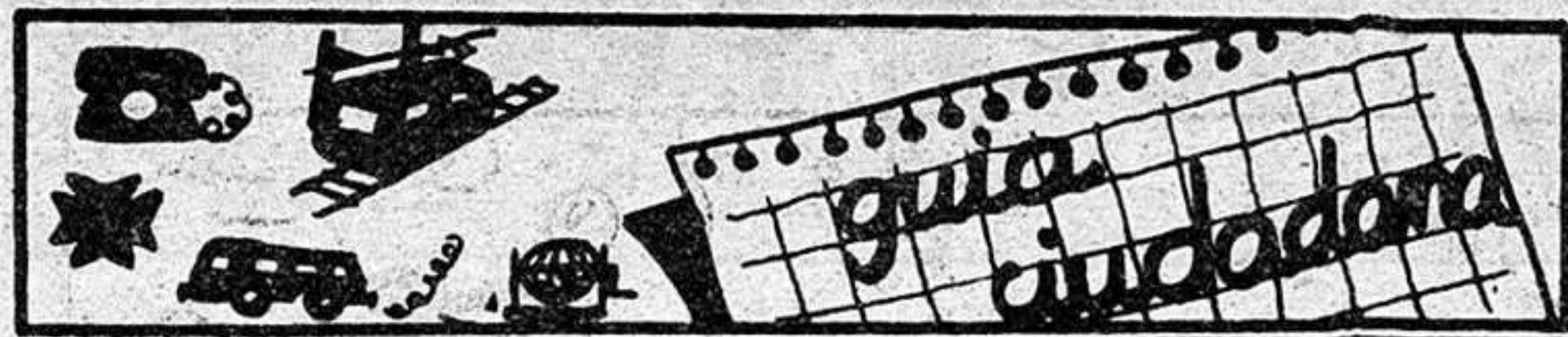
- EL VENTORRERO. Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.
- Restaurante "Los Faroles" Director: Pedro Cangas. Carretera Madrid-Barcelona, Km. 51. Teléfono: 21 30 32. Guadalajara.
- Hostería "LA CARTUJA". 33 03 08. Fontanar.

VARIOS

- ¡SIN ELECTRICIDAD! o con ella SU NEVERA. Tres años de garantía. 22 78 78.
- ¿HUMEDADES O GOTERAS? Llámenos 22 78 78.
- IMPERMEABILIZACIONES garantía. Llámenos 22 78 78.
- DESMONTES y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

Limpiezas
SIGÜENZA
Trav. de San Roque, 3. Tel. 22 10 00. Guadalajara.

CASTELLAT
Hormigones, prefabricados, excavaciones y obras. Polígono Henares. Tel. 21 21 27



tve

PROGRAMACIONES

Viernes, 12 de noviembre

HOY

PRIMERA CADENA

13.45 Carta de ajuste. Programación de cobertura regional.
 15.00 Telediario.
 15.35 Otras cosas.
 17.00 La otra cara del deporte.
 17.30 Oficios para el recuerdo. "Los latoneros".
 18.00 Nosotros.
 18.30 Tom y Jerry.
 19.00 Usted, por ejemplo.

20.00 Espacio XX.
 20.30 Más vale prevenir. "El riñón".
 21.00 Telediario.
 21.35 Un, dos, tres.
 23.00 Vivir cada día. "El salto desde Asia".
 23.30 Park Avenue, 79. La historia se desarrolla en Nueva York, en 1935 y comienza con la boda de Kaatie Fludjicki, viuda y con dos hijos, con Peter Markovitch.
 00.25 Testimonio.
 00.30 Telediario.

00.45 Despedida y cierre.

SEGUNDA CADENA

15.30 Carta de ajuste.
 15.43 Apertura y presentación.
 15.45 Lou Grant. "Ley".
 16.35 Musical Express.
 17.35 La abeja Maya.
 18.25 Competición.
 19.30 La clave. Presentación, largometraje y coloquio.
 23.45 De hoy a mañana.
 00.15 Despedida y cierre.

Policía	091
Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policía Nacional	22 02 41
Policía Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Tráfico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

Horario de trenes

GUADALAJARA → MADRID-AT.		MADRID-AT. → GUADALAJARA	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5.38	6.35	5.55	6.50(L)
5.58	6.55(L)	6.15	7.10
6.18	7.15(L)	6.40	7.24
6.38	7.33	6.45	7.40(L)
6.58	7.55(L)	7.06	8.00
7.18	8.15	7.35	8.30
7.38	8.35	7.55	8.50(L)
7.58	8.55	8.35	9.30(L)
8.18	9.15	8.55	9.50
8.25	9.25	9.35	10.30
8.48	9.45	10.15	11.10
9.28	10.25	10.35	11.30
9.48	10.30	11.15	12.10
10.24	11.21	11.35	12.30
11.06	12.06	12.18	13.13
11.28	12.25	12.55	13.50
11.48	12.45	13.10	13.54
12.28	13.25	13.35	14.30
12.52	13.49	13.55	14.50
13.28	14.25	14.35	15.30
13.55	14.40	14.55	15.50
14.06	15.05		23.15
			0.10

Todos los trenes continúan a Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 3. Recoletos 4 min desde Madrid-At. (app.)
 4. Ministerios 8 min desde Madrid-At. (app.)

Todos los trenes proceden de Madrid-Chamartín invirtiendo los siguientes tiempos:
 13 min. a Madrid-At. (app.)
 Desde Madrid-Ch. 8 min. a Madrid-At. (app.)
 Desde N. Ministerios 4 min. a Madrid-At. (app.)
 Desde Recoletos 4 min. a Madrid-At. (app.)

Autocares de línea

Empresa Flora Villa, S. A.

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.00 horas.

Empresa Continental

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

Empresa Samar

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

Empresa Vázquez

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.
 Llegan a Madrid a las 12 horas.
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

Farmacias de guardia:

HOY: E. Giménez Artieda. Benito Hernando, 37.
 MAÑANA: Carolina Malo García. Alarcón, 26.

CUPON PRO CIEGOS: 395

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
 calle núm. piso
 Localidad
 Provincia Teléfono

LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un mes Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.
 Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. impuesto con fecha:
 Cheque adjunto núm. Firma

PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750 Semestre: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

LA PRENSA

Calle Mayo, 13 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

Crucigrama femenino

HORIZONTALES.-1: Nombre de la mujer que aparece en nuestro dibujo. Liger con cuerdas.-2: Asocio. La primera mujer.-3: Sobrino de Abraham, cuya mujer fue convertida en estatua de sal. Halagado con un fin interesado.-4: Consonante. Combínalas armónicamente con otros colores.-5: Personaje a quien la mujer del dibujo retuvo algún tiempo en la isla de Ea. Signo aritmético.-6: Lestimeles, magallanes.-7: Nombre propio de mujer. En plural, nombre de letra.-8: Símbolo químico del radio. Río de la provincia de Lugo. Calle principal de algunas poblaciones.

VERTICALES.-A: Hacer cálculos.-B: Rey de Troya, de existencia dudosa, a quien se atribuye la fundación de esta ciudad. Sacerdote del Tibet.-C: Sujeta a ritmo.-D: Negación castiza. En sentido figurado, tuteo, abriseta.-E: Género de plantas cucurbitáceas trepadoras de los trópicos americanos.-F: Tragedia griega en la que aparece la mujer del dibujo.-G: Vocal. Siglas de Unión Central. Letra numeral romana. Consonante.-H: Nombre del hijo del personaje al que sedujo dicha mujer.-I: Garantizase con tu firma.-J: Llanos altos y despejados de un monte. Voz del anterior.

	x		+	3	-		=	3
+		x		+		+		
	x		-		-	4	=	3
+		:		-		-		
	+	2	+		-		=	3
-	+		+		+			
5	-		:		:		=	3
=	=	=	=	=	=	=		
3	3	3	3	3	3	NN		

Numerograma-NN

Colocando los números 1 al 5 que faltan, y teniendo en cuenta que pueden repetirse tantas veces como sea necesario, realizar las operaciones que indican los signos matemáticos, de modo que, horizontal y verticalmente, el resultado sea siempre 3.

SOLUCIONES

A LA SOPA DE LETRAS: Aretes, broche; camafeo, collar, diadema; esclava, peineta, pendientes, pulsera, sortija y zarcillos.

A LOS JEROGLIFICOS:

1. La tabla de restar (la; tabla; de; res; tar).
2. En parte, sí (en par, te; si).

Cartelera

• MODERNO: "La furia de los siete tigres". Pases a las 7 y 8.45.

La más impresionante exhibición de todas las variantes del Kung Fu, practicadas por los mejores campeones de Hong Long.

Es una película de plena acción y máxima emoción.

• COLISEO LUENGO: "Ciclón", con Arthur Kennedy, Carrol Baker, Lionel Stander, Giga Karlatos y Hugo Stiglitz, Andrés García, Mario Almada y Milton Rodríguez. Director: Rene Cardona Jr. Pases a las 6.30 y 8.45.

• IMPERIO: "Fabricantes de pánico", con Stuart Whitman, Marisa Mell, Antonella Interlegui, Victoria Vera y Paco

Rabal. Dirigida por Rene Cardona Jr. Pases a las 5.30, 7.00 y 8.30.

• CINE CLUB ALCARREÑO: El jueves 11, a las 8 de la tarde, y el viernes 12, a las 8.15 "Bellissima", de Luchino Visconti. El domingo 14, a las 7.30 y el lunes 15, a las 8 de la tarde "La Sabina", de José Luis Borav.

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas.





Centro de Educación Permanente de Adultos

Hoy, actuación del grupo Alquería

• Comienza así el ciclo de actividades diversas que tendrán lugar en este centro

Hoy tendrá lugar una actuación del grupo musical de canción castellana Alquería en el Centro de Educación Permanente de Adultos, comenzando así una serie de actividades que tiene como idea fundamental una ampliación de conocimientos y cultura, aparte de los estudios que se efectúan en dicho centro para obtener el graduado escolar, así como el certificado de escolarización. En el Centro de Educación Permanente de Adultos estudian los chicos a partir de los quince años, adultos también, que no han obtenido o bien el certificado de escolarización o bien el graduado escolar, teniendo así la posibilidad de acceder a otros estudios como Formación Profesional, por poner un ejemplo, si bien la idea básica es adquirir un mayor conocimiento, una más amplia cultura.

Hemos hablado con el director del centro, Antonio Iñigo, quien nos ha explicado que el Centro de Educación Permanente de Adultos se crea con el fin de cubrir el bache que algunas personas, por unos motivos u otros, tienen en la escolaridad obligatoria. En total el centro cuenta, actualmente, con cerca de quinientos alumnos, de los cuales cerca de un 50 por 100 son personas comprendidas entre los 15 y 17 años de edad, ambos inclusive, suelen ser generalmente jóvenes que han estudiado, pero con bajo rendimiento, no logrando finalizar la EGB, por lo que acuden al centro para obtener el graduado escolar. Por otra parte, más de un 50 por 100 de los alumnos se les considera adultos, es decir, de más de 18 años de edad y de estos, la mayoría acuden para conseguir el graduado escolar y otra parte para obtener el certificado de escolaridad. El horario es muy amplio, ya que cuentan con clases desde las 10 de la mañana hasta la 1 del mediodía y por la tarde, de 4 a 10 de la noche por lo que cada alumno puede acudir a las clases que mejor se ajusten a sus necesidades.

ACTIVIDADES CULTURALES

Si bien este tema es importante ya que todas aquellas personas que, por un motivo u otro, no han podido conseguir ni el graduado escolar ni siquiera el certificado de escolaridad, tengan una cultura amplia, media, baja o sean incluso analfabetos, tienen la posibilidad, en este centro, de obtenerlo y no solamente esto, sino de adquirir una serie de conocimientos que en realidad es de lo que se trata y de

lo que importa a la larga. Existe por otra parte otra serie de actividades dirigidas por el centro, ajenas a este tipo de estudios, y que se consideran también importantes por cuanto de desarrollo y conocimiento pueden suponer para los alumnos, bien sean adultos o jóvenes. Así, Antonio Iñigo nos ha explicado que en estos momentos existe un gran auge en una actividad como es la de los idiomas — imparte inglés y francés — entendiéndose que al observar toda la gente que acude a estas clases, se nota que existe una mayor demanda por las materias de cultura, y afirmándonos el director que son muchas las personas que acuden al centro no para obtener un certificado, sino sobre todo para aprender.

Entre otras actividades, destinadas principalmente a personas mayores, aunque también acuden jóvenes, se encuentran las de cocina y labores y las de puericultura, en donde se dan charlas fundamentalmente.

En cuanto a actividades para gente más joven, el centro cuenta con un club de cine, cursos de mecánica de automóvil, así como diversas actividades deportivas, un curso interesante de Expresión Corporal y Dramatización, que se ha organizado en colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara y una serie de concursos de poesía que al final de estas líneas desarrollamos. También se organizan conferencias y recitales. En este sentido, lo que se intenta es no quedarse solamente en los estudios para el certificado de escolaridad o el graduado escolar, sino el crear en el centro un foco cultural, a través de cursos, conferencias, audiciones y una serie de actividades, de tal forma que los conocimientos sean a la vez formativos y recreativos y, desde luego, se está consiguiendo. Tal y como nos dijo el director del centro, "lo importante, lo más importante es saber y ampliar los conocimientos". Su idea es convertir las clases, de hecho así lo está realizando, en algo dinámico y, a la vez, hacer que la gente se interese por la cultura.

En cuanto a los grupos más jóvenes, son conscientes de que se encuentran en un Centro de Adultos y, por tanto, deben ajustarse y olvidarse del colegio que dejaron ya atrás. Se han dado casos, lógicamente, de personas que han sacado sus certificaciones rápidamente, pero otros han tardado bastante tiempo y, en este sentido, el director explicó que realmente solamente cuando estas personas quieren

ellas por sí mismas, podrán entonces estudiar y obtener el graduado escolar.

CONCURSOS DEL CENTRO

Entre las diversas actividades que se realizan, se han organizado dos concursos, uno de ellos de christmas y otro de poesía navideña, cuyos trabajos deberán presentarse en la secretaría del centro de Educación Permanente de Adultos de Guadalajara, en la calle Layna Serra. Las bases de los concursos son las siguientes:

1. Concurso de christmas: Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, sin distinción de edad o sexo.

Los trabajos serán dibujos, pinturas o collages originales en formato no inferior a 30 x 20 centímetros.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres obras.

Los trabajos seleccionados serán expuestos en este Centro en fecha a señalar.

Al final de esta exposición podrán ser reclamados por sus propietarios.

El plazo de presentación termina el 7 de diciembre.

Un jurado convocado al efecto, concederá los siguientes premios: 1.º, 5.000 pesetas y diploma. 2.º, 3.000 pesetas y diploma y 3.º, 2.000 pesetas y diploma. El fallo del jurado será inapelable.

La participación en este concurso supone la aceptación de las condiciones anteriores.

2. Concurso de poesía navideña: Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas que lo deseen sin distinción de edad o sexo.

El tema de las poesías será la Navidad, o cualquier otro que haga referencia a la paz, la amistad o la convivencia cordial.

Los originales se presentarán por triplicado, escritos a máquina, especificando el nombre y la dirección o teléfono.

Los poemas seleccionados serán leídos en un acto público, donde un jurado allí constituido calificará y otorgará el premio.

El ganador recibirá una flor y una placa conmemorativa.

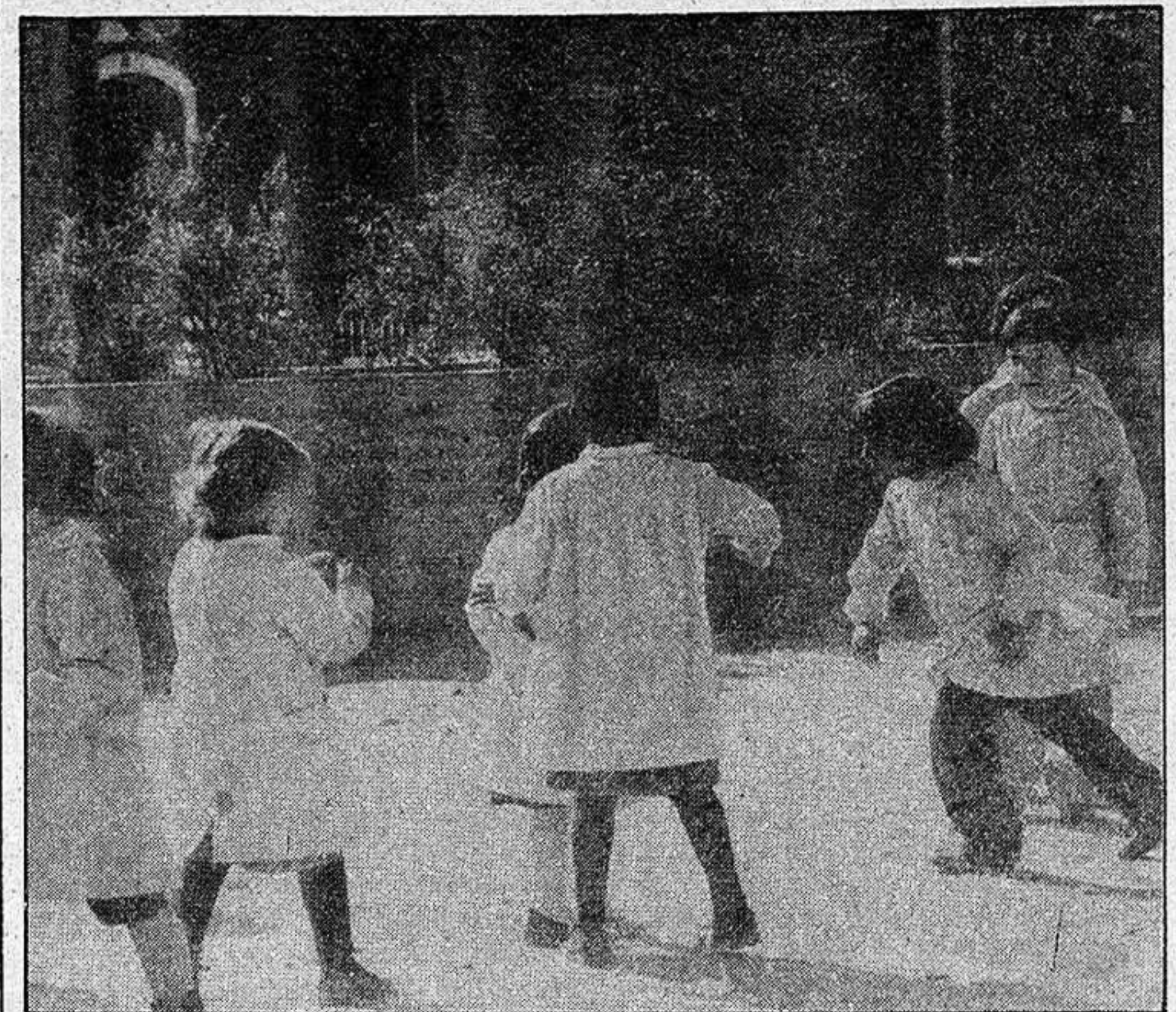
El centro se reserva el derecho de publicación de los poemas seleccionados.

El plazo de presentación de poemas termina el día 7 de diciembre. El fallo del jurado será inapelable.

La participación en este concurso, supone la aceptación de las condiciones anteriores.

Con la colaboración del INSERSO

Cursillo sobre "Atención precoz e integración en guarderías"



Ante la próxima inauguración del centro Base de Atención a Minusválidos en el que se llevarán a cabo tratamientos de Estimulación Precoz, Logopedia, Psicomotricidad, Fisioterapia y Rehabilitación, para disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales, la Subdirección Provincial del INSERSO ha organizado un cursillo de "Estimulación precoz e integración en guarderías".

Este cursillo tiene un doble objetivo, que por una parte es el de interesar y ampliar los conocimientos teóricos y prácticos de los profesionales de guarderías, educación preescolar, educación especial, servicios de neonatología y pediatría, y en general, de todos aquellos cuyo trabajo se dirija a los niños con menos de seis años, tiempo en el que la percepción de cualquier tipo de anomalía es fundamental para efectuar el diagnóstico y tratamientos adecuados.

El segundo objetivo, consecuencia del primero, es establecer una colaboración que repercutirá beneficiosamente en los niños que por diversas causas puedan verse afectados en sus capacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El cursillo sobre "atención precoz e integración en guarderías" está organizado por la Subdirección Provincial de Minusválidos y se realizará en las fechas entre el 15 y el 27 de noviembre. El programa es: día 15, lunes de 5 a 8 se tratarán los temas "Fundamentos teóricos de la atención precoz" y "Perinatología y retraso mental".

Día 16, martes, a la misma hora, "Neurología del desarrollo".

Día 17, miércoles, "Psicología evolutiva y atención precoz".

Día 18, jueves, "Psicología evolutiva y atención precoz" y "Prácticas de estimulación precoz individual con retrasos mentales".

Día 19, viernes, de 5 a 8, "La

familia como protagonista de la atención precoz", "Encuentros de padres" y "Dificultad de integración en guarderías".

Día 20, sábado, de 10 a 12, "Diagnóstico psicopedagógico y social de niños de seis años".

Día 22, lunes, de 5 a 8, "La estimulación precoz".

Día 23, martes, "Prácticas de estimulación precoz individual con retrasos mentales" y "Estimulación precoz en grupo".

Día 24, miércoles, "La fisioterapia dentro de la atención precoz en los niños con problemas matéricos".

Día 25, jueves, "Teoría y práctica de la atención precoz a niños invidentes".

Día 26, viernes, "Teoría y práctica de la atención precoz a niños sordos".

Día 27, sábado, de 10 a 11, "Planificación, organización, seguimiento y evolución de servicios de atención precoz" y clausura del cursillo a las 12.

El cursillo se desarrollará en el Gabinete de Seguridad e Higiene, en la calle Molina de Aragón, 10.

El profesorado está compuesto por el equipo del centro de terapia infantil de Madrid, el equipo del centro psicopedagógico de atención al deficiente sensorial de Barcelona, el equipo del centro base número uno del INSERSO de Madrid, Ceferino de la Calle Contreras, que es neonatólogo. M.ª del Valle Martín Herberos, psidopsiquiatra. Donoso Valdivieso, psicólogo. José L. Rivas Martín, fisioterapeuta y José M.ª García, psicólogo.

El personal asistente estará compuesto por profesionales de la educación preescolar, profesionales de guarderías, asistentes sociales, monitores de centros ocupacionales, pediatras, psicólogos, pedagogos, etc.

La inscripción y asistencia al cursillo es gratuita.